

Aplicación de sistemas informáticos como herramienta estratégica para la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022

por Daniel Wilfredo Aguirre Torres

Fecha de entrega: 22-feb-2023 11:28a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2020509140

Nombre del archivo: Aguirre_Torres_Daniel_Trabajo_de_Suficiencia_Profesional.pdf (4.2M)

Total de palabras: 17945

Total de caracteres: 93610



Universidad Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS

ECONOMICAS

Aplicación de sistemas informáticos como herramienta estratégica para la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de Licenciado en Administración

AUTOR

Aguirre Torres, Daniel Wilfredo

ASESOR

Morales Godo, Ángel

Lima, febrero 2023



Dedicatoria

A mi esposa por su incondicional apoyo en mi deseo de superación en mi carrera profesional, a mis hijos Daniela y Fernando quienes son el soporte emocional para seguir adelante.



Agradecimiento

Agradecer primero a Dios y a mi madre por darme la vida, mis tíos Delfín y Paz por inculcar los valores y principios que permitieron conducirme como persona de bien y en mi formación profesional, al doctor Ángel Morales Godo por su paciencia durante el proceso de elaboración del presente trabajo de investigación.

RESUMEN

El estudio de investigación es de modalidad de suficiencia profesional, cuyo objetivo general fue: determinar si la aplicación de los Sistemas informáticos como herramienta estratégica mejora la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública Lima, 2022.

La metodología empleada precisa que ⁵ la investigación es de tipo aplicada, nivel de investigación es descriptivo, diseño no experimental. La población estuvo conformada por 20 colaboradores de la empresa y la muestra estuvo conformada por 14 colaboradores en la Oficina de Abastecimiento de una entidad pública, 2022, el instrumento de investigación de datos fue el cuestionario.

La aplicación del teorema central de límite permitió obtener los resultados del límite de control superior e inferior de las preguntas de la variable independiente y de la variable dependiente. Se dedujo que la aplicación de sistemas informáticos como herramienta estratégica incide en la gestión de la Contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.

Palabras claves: Sistemas informáticos, Contratación del Estado, herramienta estratégica, gestión, abastecimiento.

ABSTRACT

Research study in the modality of professional sufficiency, whose general objective was: to determine if the application of computer systems as a strategic tool improves the management of State contracting of a public entity Lima, 2022.

The methodology used specifies that the research is of the applied type, the level of research is descriptive, non-experimental design, the population was made up of 20 employees of the company, the sample was made up of 14 employees in the Supply Office of a public entity, 2022, the data research instrument was the questionnaire.

The application of the central limit theorem made it possible to obtain the results of the upper and lower control limits of the questions on the independent variable and the dependent variable. It has been deduced that the Application of Computer Systems as a strategic tool affects the management of State Contracting of a public entity, Lima, 2022.

Keywords: Computer systems, State Contracting, strategic tool, management, supply.

INDICE GENERAL

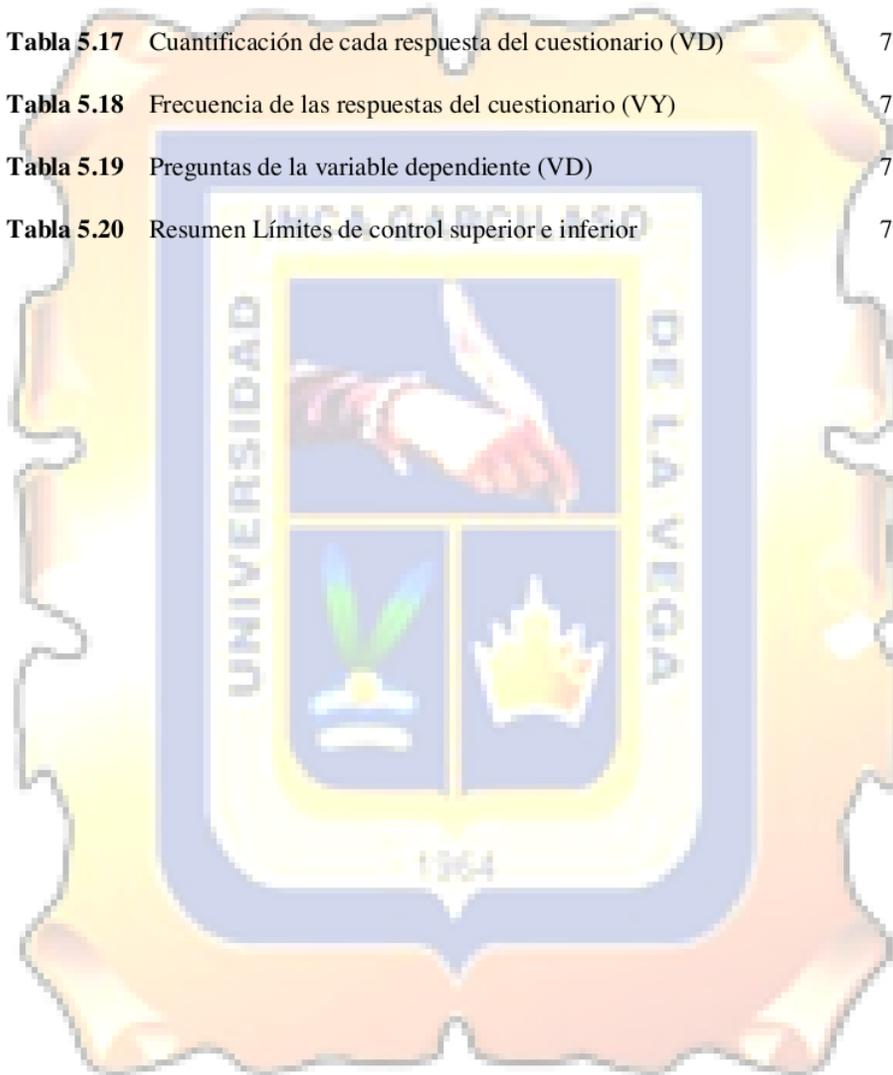
Caratula	1
Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Resumen	4
Abstract	5
Índice general	6
Índice de tablas	8
Índice de figuras	10
Índice de gráficos	11
Introducción	12
Capítulo I: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1 Marco histórico	14
1.2 Bases teóricas	16
1.3 Marco legal	32
1.4 Antecedentes del estudio	35
1.5 Marco conceptual	41
Capítulo II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	43
2.1 Descripción de la realidad problemática	43
2.2 Formulación del problema general y específicos	45
2.3 Objetivo general y específico	46
Capítulo III: JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1 Justificación e importancia del estudio.	47

3.2	Delimitación de la investigación	48
Capítulo IV: FORMULACION DEL DISEÑO		49
4.1	Formulación del diseño	49
4.2	Diseño esquemático	49
4.3	Descripción de los aspectos básicos del diseño	53
Capítulo V: APLICACIÓN DEL DISEÑO		57
5.1	Aplicación de la propuesta de solución	57
Conclusiones		78
Recomendaciones		79
Referencias bibliográficas		80
Anexos		86
Anexo 1. Cuestionario		87
Anexo 2. Matriz de consistencia		89
Anexo 3. Validación del instrumento de investigación		91
Anexo 4. Confiabilidad del instrumento de investigación		96

INDICE DE TABLAS

Tabla 5.1	¿Considera que la aplicación de sistemas informáticos es un factor determinante en la gestión de la contratación del Estado?	58
Tabla 5.2	¿Estima que el SEACE es una plataforma eficaz de acceso a información en la gestión de la contratación del Estado?	60
Tabla 5.3	¿Considera que la asignación de las metas presupuestarias se relaciona con la gestión de la contratación del Estado?	61
Tabla 5.4	¿Considera que la transparencia en el gasto es un elemento relevante en la gestión de la contratación del Estado?	62
Tabla 5.5	¿Considera que organizar la función administrativa incide en la gestión de la contratación del Estado?	63
Tabla 5.6	¿Considera que los reportes de información del SIGA influye en la gestión de la contratación del Estado?	64
Tabla 5.7	¿Considera que los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados?	65
Tabla 5.8	¿Las programaciones reflejan la articulación entre el Plan Anual de Contrataciones con las necesidades que se presentan periódicamente?	66
Tabla 5.9	¿Considera que los tipos de procedimientos sientan las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal?	67
Tabla 5.10	¿Considera que se brindan los parámetros de acceso general y entendimiento simple para la participación general de los proveedores y las propuestas?	68
Tabla 5.11	¿Considera que las subcontrataciones ocasionan conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías?	69
Tabla 5.12	¿Considera que el marco de operaciones y actividades se encuentran alineados al cumplimiento de ley establecido?	70

Tabla 5.13	Cuantificación de cada respuesta del cuestionario (VI)	71
Tabla 5.14	Frecuencia de las respuestas del cuestionario (VI)	71
Tabla 5.15	Preguntas de la variable independiente (VI)	72
Tabla 5.16	Resumen de límites de control superior e inferior	75
Tabla 5.17	Cuantificación de cada respuesta del cuestionario (VD)	76
Tabla 5.18	Frecuencia de las respuestas del cuestionario (VY)	76
Tabla 5.19	Preguntas de la variable dependiente (VD)	77
Tabla 5.20	Resumen Límites de control superior e inferior	79



INDICE DE FIGURA

Figura 1 Organigrama de una entidad pública, 2020

53



INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 5.1	Aplicación de sistemas informáticos como factor determinante en la gestión de la contratación del Estado	59
Gráfico 5.2	El SEACE como plataforma eficaz de acceso a información en la gestión de la contratación del Estado	60
Gráfico 5.3	La asignación de las metas presupuestarias mejoran la gestión de la contratación del Estado	61
Gráfico 5.4	La transparencia en el gasto como elemento relevante en la gestión de la contratación del Estado.	62
Gráfico 5.5	Organizar la función administrativa mejora la gestión de la contratación del Estado	63
Gráfico 5.6	Los reportes de información del SIGA mejoran la gestión de la contratación del Estado.	64
Gráfico 5.7	Los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados	65
Gráfico 5.8	Las programaciones reflejan la articulación entre el Plan Anual de Contrataciones con las necesidades que se presentan periódicamente.	66
Gráfico 5.9	Los tipos de procedimientos sienta las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal..	67
Gráfico 5.10	Se brindan los parámetros de acceso general y entendimiento simple para la participación general de los proveedores y las propuestas.	68
Gráfico 5.11	Las subcontrataciones ocasionan conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías.	69
Gráfico 5.12	El marco de operaciones y actividades se encuentran alineados al cumplimiento de ley establecido	70

Introducción

Como consecuencia de la relevancia de los sistemas informáticos en la contratación del Estado, nace el interés y motivación por efectuar este trabajo de investigación sobre los Sistemas informáticos como herramienta estratégica y su incidencia en la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.

Con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el Perú ha publicado una nueva Ley de Contrataciones del Estado, el D. L. 1017, la misma que no ha implicado un cambio sustancial, pero si algunas modificaciones que se deben tener muy presentes tanto como para proveedores como para las Entidades. Dentro de los proyectos considerados por la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, se encuentra el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

El de una entidad pública ¹ al ser una entidad del Estado se rige bajo las normatividad del sistema de adquisiciones del Estado Peruano, que a lo largo de los años ha ido promoviendo un desarrollo tecnológico para las compras estatales, sin embargo no todos los funcionarios conocen al cien por ciento las funcionalidades de estos sistemas informativos, generando así pérdida de recursos financieros a través del sobrecosto de bienes, servicios y obras, además de no atender en ciertos casos de manera oportuna las necesidades de la comunidad.

El trabajo para su mejor organización y comprensión ha sido desarrollado en 5 capítulos El capítulo I, hace mención al enfoque histórico, la base teórica, el marco legal, los antecedentes de la investigación y el marco conceptual. Los capítulos del II; plantea el planteamiento del problema y la formulación de los objetivos. El capítulo III, la justificación y delimitación del problema. El capítulo IV, proveen información acerca de la metodología y las técnicas para el desarrollo del trabajo de investigación. El capítulo V, nos formula los resultados de la aplicación del instrumento. La parte final del estudio,

nos presenta las conclusiones, recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos pertinentes.

Los hallazgos del presente trabajo de investigación permitirán al investigador aportar propuestas con el objetivo de contribuir al desarrollo del sector público.



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Marco histórico

En el siglo XXI, no se puede hablar de sistema de información, si dentro de su concepción no forman parte las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (Davis, 1974 citado por Silva, 2009). Las TIC con los elementos que la componen: redes, hardware, software, base de datos, documentos y archivos electrónicos, son necesarios para el procesamiento de la información y de conjunto con los diferentes sistemas de información de las organizaciones constituyen un sistema dinámico.

Con el crecimiento experimentado por las empresas durante las décadas de los 60 y 70, la información se empieza a considerar como uno de los instrumentos más importantes dentro de la organización, y aparece una nueva área funcional, los departamentos de Informática o Sistemas de Información que se encargan de solucionar problemas referentes a la gestión de la información. Constituye la aparición de los Sistemas de Información para la Dirección (MIS).

El mundo contemporáneo se caracterizó como el de la revolución y la transformación de la sociedad, ya que provocó brotes innovadores en lo social, en lo económico y en lo político, por las continuas guerras suscitadas hacia el poder (Historia del antiguo continente, 1977, pp. 141-217). Y la época del siglo XXI es calificada como la de la perplejidad informada de los sucesos emergentes o eventos portadores del futuro, debido al aumento de las posibilidades de interacción no solo de los individuos entre sí, sino también de los individuos con los computadores y estos con los individuos. Reconozco que nunca antes como ahora el ser humano ha manejado tan variados sistemas de comunicación. Hoy se puede escoger desde los medios que todavía hacen uso de mensajeros hasta los que emplean satélites. Las sociedades preindustriales, en las que

predominaban las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca, etc.) y cuyas poblaciones eran relativamente pequeñas y autosuficientes en la satisfacción de sus necesidades básicas, tenían muy poco intercambio de bienes.

Las formas y los medios que el ser humano ha inventado y empleado para comunicarse siempre han estado íntimamente relacionados con el desarrollo económico, sociocultural, político, científico y tecnológico de la humanidad. Durante un largo e importante periodo de la historia, el correo no tuvo rival como medio de comunicación. Se requirió que el ser humano descubriese, entendiese y aprovecharse muchos fenómenos elementales de la física para que surgieran sistemas competidores del correo postal. Así pues, durante el siglo XIX, los avances tecnológicos logrados en ese momento dieron origen, primero, al telégrafo y, posteriormente, al teléfono. Este último, por sus características de velocidad, confiabilidad, bidireccionalidad y privacidad, fue ganándose terreno a los demás medios y convirtiéndose en el sistema hoy predominante en todo el planeta. En el presente siglo han surgido un gran número y variedad de opciones adicionales de comunicación. Entre los sistemas punto a punto, tenemos el télex, el correo electrónico, la telefonía celular, las redes de computadoras, etc. Por otra parte, se han llevado a cabo, de forma paralela, sistemas de comunicación punto-multipunto como la radio y la televisión (Kuhlmann et al., 1989).

Se debe hacer notar que las tecnologías de las comunicaciones giran en tres etapas a saber: la primera es la edad del cable, que va desde 1844 a 1900; la segunda va desde 1900 a 1980 y se llama la edad de la transmisión inalámbrica y la tercera es la que se denomina la edad de las redes digitales integradas, cuyo tiempo corresponde entre 1980 hasta la fecha.

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Sistemas informáticos

1.2.1.1 Sistemas

¹ “Los sistemas son relaciones estables en que deben coordinarse las diversas personas, o estas con aquellas, es decir, con los bienes inmateriales de la empresa, el cual sigue un modelo básico y un sistema de información bien diseñado, ofreciendo así control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio”. (Domínguez, 2009, p. 47).

1.2.1.2 Información

¹ “La información es el conocimiento y la comprensión de los datos que han sido comprendidos por el receptor, la información reduce la incertidumbre y proporciona al receptor algo que este no conocía”. (La Piedra et al., 2011, p.6).

1.2.1.3 Concepto de sistema informático

Un sistema informático se puede definir técnicamente como un conjunto de componentes interrelacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar la toma de decisiones y el control en una organización. Además de apoyar la toma de decisiones, la coordinación y el control, los sistemas de información también pueden ayudar a los gerentes y trabajadores a analizar problemas, visualizar asuntos complejos y crear productos nuevos. (Laudon y Laudon, 2004).

Según Morales (1995) menciona: que “la informática consiste en la ciencia dedicada al procesamiento de información mediante el uso de máquinas que funcionan automáticamente” (p. 25). Su manejo incluye el proceso de transformación y manipulación de datos para obtener resultados.

En otras definiciones tenemos, los sistemas informáticos que se desarrollan con diversos propósitos, según las necesidades de la empresa. (Kendall y Kendall, 2005)

Implementar un sistema informático en una empresa siempre brinda enormes posibilidades en obtener ventajas en la simplificación administrativa y la optimización de sus procesos, crecer su capacidad de organización, y encaminar de esta manera los procesos a una verdadera competitividad a la vanguardia de la tecnología. (Tecnología e informática, 2019)

Según López y Medina (2012), mencionan que para definir lo que es un sistema de información se apoyan en la teoría general de sistemas y en lo que en ella se establece para determinar que es un sistema. El término sistema lo utilizamos hoy en día de manera muy habitual y para referirnos a muchas, variadas y distintas cuestiones: sistemas políticos, sistemas monetarios, sistemas empresariales, sistemas eléctricos, sistemas de seguridad, sistemas planetarios, sistemas de apuestas, etc. (p. 55)

1.2.1.4 Componentes de los sistemas informáticos

“Los sistemas informáticos engloban: equipos y programas informáticos, telecomunicaciones, bases de datos, recursos humanos y procedimientos” (La Piedra et al., 2011, p.15)

1.2.1.4.1 Equipos informáticos

Actualmente todas las empresas utilizan ordenadores. Por lo general, se utilizan microordenadores, también conocidos como ordenadores personales o pc. Las organizaciones grandes utilizan diversos sistemas computarizados, incluyendo desde grandes ordenadores, que suelen ser denominados mainframes, hasta miniordenadores y los más utilizados, microordenadores. Debemos aclarar que el progreso de las prestaciones técnicas experimentado en los últimos años por los microordenadores hace que puedan realizar más tareas que inicialmente estaban asignadas a los miniordenadores

y que cada vez esté menos clara la diferencia entre estas dos categorías”

(La Piedra et al., 2011, p.15).

1.2.1.4.2 Programas informáticos

Hay dos tipos de programas informáticos: programas del sistema y aplicaciones. Los programas del sistema administran los recursos del sistema computarizado y simplifican la programación. Las aplicaciones ayudan directamente al usuario final a hacer su trabajo. Ejemplos de aplicaciones: programas de hoja de cálculo o procesadores de texto. (La Piedra et al., 2011, p.16).

1.2.1.4.3 Bases de datos

Podríamos considerar que muchos sistemas de información en las empresas son utilizados como vehículo de entrega de bases de datos. Una base de datos es una colección de datos interrelacionados. Como ejemplo, podríamos mencionar la base de datos de recursos humanos de una organización o la base de datos de productos. Para una empresa, resulta de gran valor la base de datos de clientes, que puede ser explotada para comunicar a estos los nuevos productos o para desarrollar nuevos productos que satisfagan las necesidades percibidas de los mismos. Una base de datos debe estar organizada para que se pueda acceder a ellos por sus atributos. Ej.: «Dame los nombres y direcciones de los clientes a quienes hemos facturado más de 1 millón en el último año». Las bases de datos son administradas por programas de sistemas conocidos como sistemas de administración de bases de datos. (La Piedra et al., 2011, p.16).

1.2.1.4.4 Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones son el medio de transmisión electrónica de información a largas distancias. En la actualidad, los sistemas computarizados están generalmente conectados en redes de telecomunicaciones. Dependiendo de las necesidades de la empresa se pueden establecer diferentes tipos de conexiones en red. En una empresa

pequeña, los ordenadores personales están conectados en redes de área local (LAN), haciendo posible que sus usuarios se comuniquen y compartan datos, trabajo y equipo. Hay redes de área amplia (WAN) que conectan ordenadores ubicados en lugares remotos, tanto dentro de una empresa como fuera de ella. Internet, la red de redes, conecta una gran variedad de redes de distintos ámbitos en todo el mundo. A través de dichas conexiones, los usuarios de ordenadores personales pueden tener acceso a los recursos informáticos de la empresa, como por ejemplo, bases de datos” (La Piedra et al., 2011, p.16).

1.2.1.4.5 Recursos humanos

En cuanto a los recursos humanos, debemos distinguir entre personas especialistas en sistemas de información y usuarios finales. El personal especializado de sistemas de información incluye analistas de sistemas, programadores y operadores. Los usuarios finales son las personas que utilizan los sistemas de información o el output que estos generan, es decir, que se refiere a la mayoría de personas de una organización” (La Piedra et al., 2011, p.16).

1.2.1.4.6 Procedimientos

Los procedimientos constituyen las políticas y métodos que deben ser seguidos al utilizar, operar y mantener un sistema de información. Por ejemplo, se requiere la utilización de procedimientos para establecer cuándo se debe ejecutar un programa de pago de nóminas, definiendo las veces que se debe ejecutar, quién está autorizado para ejecutarlo y quién tiene acceso a los informes producidos”(La Piedra et al., 2011, p.17).

1.2.1.5 Tipología de los sistemas de información

Domínguez (2012) señala que, “un sistema de información está integrado de una gran variedad de elementos que se interrelacionan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio” (p.34).

Un sistema de información brinda información verídica a las distintas áreas de la organización. Por ello la persona encargada del manejo del sistema de información específica como es la manera en que funcionan los sistemas de información, la entrada de información así mismo proporcionar salidas de información.

Laudon (citado en Hernández, 2003) menciona la siguiente tipología de los sistemas de información.

a) Sistema de Procesamiento de Operaciones (SPO)

Aquellos sistemas que se encargan de la correcta gestión de las actividades de rutina que la empresa pueda tener de acuerdo al rubro. Por ejemplo, un sistema de información de venta de pasajes y boletos de viaje en una empresa de transportes. Este tipo de sistema es utilizado por los colaboradores del área operativa los cuales están más inmersos en el proceso del servicio.

b) Sistemas de Trabajo del Conocimiento (STC)

Sistemas encargados de apoyar a los agentes que manejan la información en el desarrollo de nuevos conocimientos e integrarlas a la empresa.

c) Sistemas de automatización en la oficina (SAO)

Son aquellos sistemas de información que influyen en la productividad de las personas que manejan la información en niveles inferiores de la empresa; Agendas electrónicas, hojas de cálculo, procesador de texto.

d) Sistemas de información para la administración (SIA)

Sistemas de información que son utilizados por el personal de planificación y control de la empresa y así poder formular estrategias de solución para determinados problemas. Por ejemplo, un sistema de control de inventarios o un sistema de presupuestos.

e) **Sistemas para el soporte de decisiones (SSD)**

Sirven de soporte para los colaboradores de la gerencia intermedia los cuales están encargados del análisis de estrategias y la toma de decisiones, por ejemplo; sistema de análisis de precios y beneficios, análisis de ventas por niveles de ingreso.

f) **Sistemas de Soporte Gerencial (SSG)**

Sistemas de información a nivel estratégico de la organización los cuales son diseñados para tomar decisiones estratégicas a largo plazo mediante el uso de gráficos o proyecciones. Por ejemplo, la planificación de ventas para 5 años en una sucursal.

1.2.1.6 Gobierno electrónico

Laguado (2003) sostiene que la irrupción de la tecnología ha afectado no sólo el funcionamiento del Estado contemporáneo, sino también su propia concepción. Hoy tenemos un sector público consciente de que necesita ser más eficiente, un Estado que quiere estar más cerca de la ciudadanía, que quiere explotar los mercados locales y externos y en general una administración que empieza a utilizar nuevas técnicas de dirección, de gestión y nuevos mecanismos para tomar las decisiones. (p. 44).

Desde la aparición de la informática y la tecnología, se está reinventando la forma en la cual las administraciones públicas llevan a cabo sus tareas, sus procesos y alcanzan sus fines y metas. Se evidencia ello en la ampliación de los canales de comunicación entre las empresas y los ciudadanos con las autoridades correspondientes, todo ello sin dejar de realizar el control necesario y del respeto de las garantías de los administrados. El empleo de la informática, la electrónica y la telemática en la actividad administrativa suponen importantes posibilidades tanto desde el punto de vista de la mayor eficacia y transparencia de la actividad administrativa como desde el prisma de la mejor satisfacción de los derechos e intereses del ciudadano.

Además, señalan la importancia de la tecnología, particularmente, el uso del Internet como una tecnología de la información y la comunicación, no solo ha revolucionado la forma en que las personas se interrelacionan, hacen negocios, se comunican y gestionan sus intereses particulares desde lugares remotos, sino que ha transformado la manera en que se gestionan los asuntos de lo público. Esa herramienta, que, desde sus orígenes en 1969 con la ARPANET del gobierno norteamericano, anunciaba la interconexión innovadora de instituciones, se ha convertido en un instrumento para el desarrollo de los países, indispensable para generar la dinámica propia de la globalización.

Cuando los gobiernos incorporan el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ahora en adelante TIC's) para proveer sus servicios, generar eficiencia y transparencia, publicitar sus decisiones y generar acceso a la información que produce, almacena y opera, y en casos más avanzados, interactuar y transar con los ciudadanos, se presenta el fenómeno del gobierno electrónico.

1.2.1.7 Dimensiones del Sistema Informático

De acuerdo a nuestros objetivos planteados para la presente investigación, se ha considerado las siguientes dimensiones:

Dimensión 1: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

1 Todas las entidades públicas del país, que realizan adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, requieren realizar procedimientos de contratación, por lo que deben recurrir al SEACE, el mismo que se encuentra adaptado a las siguientes fases: (1) actos preparatorios, (2) selección y (3) la ejecución contractual; es preciso mencionar que las instituciones se encuentran obligadas a registrar su información durante todas las fases.

Dentro de la plataforma del SEACE se deben realizar las siguientes funciones: registrar toda la documentación relacionada a un proceso de contratación, desde que inicia

con los actos preparatorios, luego el plan anual de contrataciones, procedimientos de selección, ejecución contractual, laudos arbitrales, conciliaciones, información sobre las órdenes de compra y servicio, entre otros; así como todas las contrataciones realizadas por una entidad considerando también todos aquellos procedimientos que son los supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la normativa que correspondan; por lo que en esta plataforma es una ventana de acceso a toda la información correspondiente a las contrataciones efectuadas por una entidad pública.

Dimensión 2: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Pasquale, (2005) define al Sistema Integrado de Administración Financiera (en adelante SIAF) como aquella herramienta que cumple la función de organizar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, simplificando así las tareas en esta área, reduciendo así los reportes que elaboraban, además de disminuir el tiempo dedicado a la etapa de conciliación.

Hinostriza et al. (2015), afirman que el Sistema recolecta la normatividad vigente de los Órganos de Control y Rectores, promoviendo de esta forma las buenas prácticas, el uso ordenado de los recursos públicos a disposición, la transparencia y la rendición de cuentas.

Es por ello que, es aquel programa informático que solo puede ser utilizado por aquellos funcionarios que necesiten realizar el registro obligatorio de los gastos y movimientos financieros de las entidades públicas. Cabe mencionar que en la actualidad se le denomina SIAF-RP por Recursos Públicos, haciendo referencia a su finalidad.

Dimensión 3: Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)

MEF (2020, como se citó en Quispe, 2022) define al Sistema Integrado de Gestión Administrativa (de ahora en adelante SIGA) como aquel sistema informático que cumple por apoyar de forma eficaz a implementar la correcta estructuración de las entidades tanto locales como regionales y nacionales, además se comunica con otros sistemas (SINABIP, SEACE, SEACE, SIAF) para contribuir a su regulación y de esta forma reducir la carga administrativa.

Este aplicativo informático automatiza los procesos administrativos de una entidad en los diferentes niveles de gobierno y otras entidades del Estado y que sigue el marco normativo establecido:

- La gestión sistemática de todo el proceso antes de su registro en el SIAF - Simplificación de los procesos administrativos.
- Información oportuna y adecuada - Información disponible de costos unitarios según catálogo.

1.2.1.8 Diferencias entre sistema de información y sistema informático

En el Sistema Informático es necesario utilizar el computador, para almacenar, acceder o procesar la información en cambio en el Sistema de Información no se necesita, debido a que el acceso a la información puede ser físicamente, un caso es donde una persona se encarga de buscar en un folder. Ambos sistemas incluyen a las personas que acceden o producen información dentro del sistema, para todo sistema el personal debe estar capacitado, para entender el funcionamiento y procedimientos que implican el uso de ellos.

1.2.2 Contratación del Estado.

1.2.2.1 Concepto de Contratación del Estado.

Gutiérrez (2016, como se citó en Espinoza, 2020) sostiene que “la contratación pública puede ser definida como aquella actividad por medio ⁴ de la cual grandes cantidades de recursos públicos se utilizan por medio de las entidades del sector público con el fin de adquirir tanto bienes como servicios del sector privado” (p. 23). Es por ello que, al incorporarse la utilización ⁴ de tecnologías de la información y la comunicación (TCI) se genera la denominada contratación pública electrónica.

Munive (2004), manifiesta que se establecen como el conjunto de procedimientos que vuelven más eficiente, actividades más acertadas y con resultados más correctos que implementa el estado a través de lineamientos y parámetros de carácter jurídico – administrativo con el fin único de lograr los propósitos trazados en alineación a la planificación de la dirección. (p. 36).

Las contrataciones del estado, compras públicas o contratación estatal, es una de las temáticas más importantes dentro de las actividades de gestión que realizan las instituciones públicas, constituyéndose en factor clave para el cumplimiento de sus objetivos, y tan es así que la cuarta parte el presupuesto anual está destinado a la contratación de bienes, servicios y obras (Retamozo, 2014, p.5).

Por su parte, Claros y León (2012, p. 1), menciona que, La eficiencia del gasto público es un aspecto esencial de la política fiscal y un elemento indispensable para alcanzar los objetivos de desarrollo de los países, asimismo; un componente clave del gasto público lo constituyen las compras y contrataciones del Estado, en ese sentido, la incorporación de las compras públicas a la agenda política es clave para fortalecer la modernización del Estado y apuntalar el desarrollo en la región. (p. 36).

1.2.2.2 Finalidad y función de la contratación del Estado

Es sumamente conocida la mengua calidad del gasto público, entendida como la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios con estándares adecuados, es una característica de la administración pública en el Perú y en muchos países de la región; en ese contexto (Salah et al., 2008) indican que en el Perú, durante la pasada década se logró canalizar mayores recursos a la educación pública, pero las evaluaciones internacionales y nacionales revelan que ni el 10% de los estudiantes alcanzan resultados satisfactorios. El caso de los servicios de salud es menos crítico y se han presentado avances en algunos indicadores, pero existen profundas inequidades en la distribución del gasto. (p. 1)

Como señala el Ministerio de Economía y Finanzas (2007) el problema de eficacia y calidad del gasto público se puede resumir en seis principales causas: La falta de articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados; la abundancia e inconsistencia de normas que dificultan la gestión institucional y no promueven un enfoque por resultados; La debilidad en los sistemas de información, seguimiento y evaluación en los sectores e instituciones que den cuenta clara y oportuna de la situación de los resultados y productos; La poca capacidad de gestión de las instituciones orientada a resultados, medida tanto en términos de los recursos humanos como en términos de los mecanismos que promuevan la articulación de objetivos; La escasa rendición social de cuentas y participación informada de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones; y Un ordenamiento institucional y de funciones que no facilita el logro de resultados. (p. 65).

1.2.2.3 Tipos de procesos de contratación del estado

Licitación pública, de acuerdo a Retamozo (2015), se configura como el procedimiento de selección que convoca a la presentación de propuesta económicas para la adquisición de bienes y construcción de obras. Y el **Concurso Público** según señala

Morante (2015) conlleva a la convocatoria de postores para la contratación de servicios. Para ambos procedimientos se considera ⁴ el valor estimado o valor referencial y los parámetros que señala la Ley, así como es de obligatorio cumplimiento se cuente con la asistencia y validación de notario público y en casos excepcionales juez de paz.

Morante (2015) también conceptualiza a la **Adjudicación Simplificada** y la denota como el procedimiento que se utiliza para adquirir bienes y contratar servicio de uso corriente o diario, gastos que aseguran el funcionamiento de la administración pública. Bajo excepción de los servicios que puedan prestar los consultores individuales, la convocatoria y ejecución de obras cuyos valores estimados o valores referenciales permita excepcionalmente la Ley.

Finalmente, las **Contrataciones Directas** que son los procedimientos de selección donde la entidad tiene la facultad de seleccionar bajo los términos razonables que establezca al postor con mejor oferta, plazos, experiencia, garantía u otro criterio que haya estipulado (Morante, 2018). Este tipo de procedimiento se vio más utilizado en el contexto de la pandemia por COVID-19, gracias al Decreto de Urgencia N° 025-2020 de 11 de marzo de 2020, en el que se dictaron un conjunto de medidas de atención urgente y excepcionales, dentro de las que se flexibiliza el uso de las Contrataciones Directas (Artículo 6°).

1.2.2.4 Del gobierno electrónico a la contratación pública electrónica

La contratación pública por medios electrónicos no se limita a lo que hoy en día se percibe de experiencias exitosas a nivel mundial. Ellas, que cuentan con varios años de haber sido implementadas y que día a día superan los retos que de tiempo atrás aparecían como obstáculos infranqueables, sólo son expresiones avanzadas de ese fenómeno. Tampoco puede pensarse que aparece únicamente desde la década de los 90 en que la Internet y el comercio electrónico le fueron aplicados a la contratación pública

Lo que hoy en día se concibe como contratación pública por medios electrónicos es la aspiración de modernizar la administración pública en relación con sus adquisiciones, que empieza por generar canales y formas de comunicación entre el ciudadano-empresario y los gobiernos y sus entidades públicas, usualmente a través de la Internet, con el objeto de poner a disposición de la comunidad la mayor cantidad de información sobre contratación pública y que transita paulatinamente hacia etapas más complejas que permiten que las partes del contrato (y la comunidad en general) interactúen por medios remotos de comunicación para finalmente poder, en una etapa más avanzada, celebrar la transacción de forma segura.

ADB, IADB, WORLD BANK (2004), Ese largo proceso de reingeniería de la contratación pública hace parte del proyecto de Gobierno Electrónico que se implemente en cada país. Los beneficios que el gobierno electrónico genera para la comunidad se vierten también a los usuarios del sistema de contratación pública. La contratación Pública por medios electrónicos es una matización del gobierno electrónico, que como se dijo, tiene como una de sus expresiones al G2B (Gobierno-Empresa) a través de la cual se promueve la explotación de la interoperabilidad de las tecnologías de la información para añadir valor a la relación entre el gobierno y las empresas.

1.2.2.5 Dimensiones de Contratación del Estado

Dimensión1: Programación y actos preparatorios

² Que para la dimensión programación y actos preparatorios con aspectos como las adquisiciones pocas veces están contenidas en los objetivos del Plan Estratégico Institucional, los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados y representativos de los objetivos contenidos en el PEI; por lo que luego cuando se hacen las programaciones que están limitadas al Presupuesto Inicial de Apertura sufren de modificaciones presupuestales por encima de la media nacional; tampoco se refleja la

articulación entre el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con las necesidades que se presentan periódicamente; los Comités de Especiales son compuestos en su mayoría por personal de la Oficina de Abastecimiento lo que reduce la objetividad y especialidad de actuación. Reflejaron que alrededor del setenta y nueve por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

En este sentido, Alfaro (2016) asegura que, los procedimientos deben estar encaminados al mejor uso de los fondos públicos, los que se deben usar de manera razonable, buscando la maximización y mejores ofertas del mercado, de forma que garanticen la calidad de los adquiridos y bajo las mejores condiciones para beneficio del aparato estatal, cuyo principal afán es el bienestar social.

Dimensión2: Proceso de selección.

Morante (2018) asegura que, la forma de selección o tipo de procedimiento de contratación resulta primordial, esto debido a que sienta las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal, y en una competencia abierta de mercado. Brindando parámetros de acceso general y entendimiento simple, se hace denotar la posibilidad de participar a los proveedores y las propuestas. Posterior a ello encontrar bajo una evaluación objetiva y en beneficio del estado la mejor alternativa.

Se encontraron aspectos como las convocatorias se registran en el portal del SEACE en los plazos establecidos sin embargo es frecuente que los plazos se vean reprogramados o incluso suspendidos por motivos presupuestales, extinción de la necesidad u observaciones del OSCE; situación que se repite en la etapa de absolución de consultas y observaciones formuladas por los postores, al no ser resueltas de acuerdo a Ley o se denuncian favorecimientos; resultando en que las bases sean integradas con retraso o los procesos sean retrotraídos a etapas anteriores; por lo que la evaluación de ofertas y la calificación de las mismas resulta actos muy observados y de continua objeción.

Dimensión 3: Proceso de ejecución.

² Proceso de ejecución, se encontraron aspectos como las solicitudes de adicionales y reducciones en los plazos y presupuestos son solo algunas veces notificados al OSCE, esto de acuerdo al criterio del OEC en las contrataciones de menor cuantía y la Oficina de Abastecimiento; la subcontratación es una práctica generalizada en las contrataciones, lo que lleva a ocasionar conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías; la organización otorga las autorizaciones con la venia de las áreas involucradas y son derivadas a niveles superiores para el deslinde de responsabilidades; existen muchos procesos de ejecución suspendidos y que agotaron el plazo por lo que las penalidades son arbitradas y resueltas judicialmente y es muy limitado el protocolo de verificación para otorgar las conformidades. Reflejaron que alrededor del setenta por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

² En este sentido, Morante (2018) al asegurar que, todo acto en el marco de desarrollo de las operaciones y actividades bajo esta ley, debe ser alineado y en cumplimiento de lo establecido, de forma que garanticen la calidad de lo adquirido y bajo las mejores condiciones para beneficio del aparato estatal.

1.2.2.6 Capacitación de los operadores en el proceso de contratación pública

Existen procedimientos administrativos mal gestionados o asesorados relacionados a las contrataciones públicas, esto es precisamente por el ineficiente personal operativo en dichos procesos. Se plantea en el presente punto que la capacitación hacia estos debe ser una prioridad, puesto que quienes conforman el área de trabajo son los encargados de formular los requerimientos, especificaciones técnicas, entre otros puntos los cuales se ha visto que no siempre son generados y expuestos debidamente. A su vez, se ha corroborado el hecho de que las actividades no son programadas como deberían, y se opta por emplear

los mismos requerimientos de años previos sin la ejecución de algún tipo de prueba o evaluaciones que permitan dar a conocer las necesidades de las áreas además de los objetivos que se pretenden conseguir en determinadas organizaciones.

Añadido a ello se tiene que el estudio de mercado debido para las áreas usuarias no es concretado, características sobre productos que no son comerciales son establecidas, entre otras irregularidades que demuestran la no concordancia entre lo solicitado y las especificaciones técnicas. El área encargada de suministrar tiene la responsabilidad de estipular qué tipo de procesos selectivos se llevarán a cabo, además de los tipos y otros actos que anticipan la convocatoria, no obstante, se ha comprobado que el personal colaborador destinado a las áreas usuarias no tiene las capacitaciones adecuadas para estar lo debidamente aptos para el trabajo encomendado, hecho que en concreto, no aporta ni beneficia en la gestión institucional.

1.2.2.7 La Ley N° 30225 (2015)

Ley de Contrataciones del Estado se conceptualiza como la normativa rectora de aplicación extensiva que establece los parámetros y alcances generales para los los procedimientos en los que el estado se hace con bienes, contrata servicios y ejecuta obras en todas sus entidades, sin diferenciación del nivel de gobierno, poder del estado u organismos autónomos.

La razón de la ley es la regulación y delimitación de los procedimientos encaminados al mejor uso de los fondos públicos, los que se deben usar de manera razonable, buscando la maximización y mejores ofertas del mercado. Todo acto en el marco de desarrollo de las operaciones y actividades bajo esta ley, debe ser alineado y en cumplimiento de lo establecido, de forma que garanticen la calidad de lo adquirido y bajo las mejores condiciones para beneficio del aparato estatal, cuyo principal afán es el bienestar social. En efecto Alfaro (2016) estima como una regla importante, pues es una

herramienta que facilita y las transacciones entre el ente público y privado.

1.3 Marco legal

Constitución Política del Perú (1993). Capítulo IV: del Régimen Tributario y Presupuestal. Artículo 76°: Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes.

Decreto Ley N° 25565 (1992), "Ley que crea el Sistema de Licitaciones y Concursos denominados Evaluación Internacional de Procesos".

Ley N° 26850 (1997), Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, con el propósito de establecer reglas uniformes que brinden la confianza necesaria para quienes deseen participar en los procesos de selección permitiéndoles la predictibilidad en la toma de decisión responsable, transparente, idónea, eficaz y eficiente.

Decreto Legislativo N° 1017 (2008), es establecer las normas orientadas a maximizar el valor del dinero del contribuyente en las contrataciones que realicen las Entidades del Sector Público, de manera que éstas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, a través del cumplimiento de los principios que rigen las contrataciones.

Prudencio S. (2017) el OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado), fue creado con el Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado. Se constituyó sobre la base del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE), adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Ley N° 30225 (2014) Ley de Contrataciones del Estado, la presente Ley tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las

contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas se fundamentan en los principios que rigen las contrataciones.

Decreto Supremo N° 344°-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de contrataciones del Estado.

Decreto Legislativo N° 1341 (2017), Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificación de los artículos 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, los literales k) y m) del artículo 27, artículos 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, literal j) del artículo 52, literal a) del artículo 59, artículo 60 y Primera y Décima Disposiciones Complementarias Finales de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1440 (2018) El Decreto Legislativo tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público.

Capítulo II: Ejecución Presupuestaria

Subcapítulo I: Fase de Ejecución Presupuestaria

Artículo 33. Ejecución Presupuestaria

Subcapítulo II: Gestión Presupuestaria de los Ingresos y Gastos Públicos.

Artículo 40: Ejecución del gasto

Artículo 41: Certificación del crédito presupuestario

Artículo 42: Compromiso

Artículo 43: Devengado

Artículo 44: Pago

Subcapítulo III: Modificaciones Presupuestarias

Artículo 45: Modificación presupuestaria

Artículo 47. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático.

Decreto Legislativo N° 1439 (2018), Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Logística

El Decreto Legislativo tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Logística, asegurando que las actividades de la Cadena de Logística Pública se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados.

Sub Capítulo II: Programación Multianual De Bienes, Servicios Y Obras

Artículo 12: Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

Artículo 13: Cuadro Multianual de Necesidades

Artículo 14: Catálogo Único de Bienes y Servicios

Artículo 15: Registro Nacional de Proveedores

Sub capítulo III gestión de adquisiciones

Artículo 16: Gestión de Adquisiciones

Artículo 17: Contratación

Artículo 18: Registro

Artículo 19: Gestión de contratos.

1.4 Antecedentes del estudio

1.4.1 Antecedentes internacionales

Vela (2022) en su artículo de investigación cuyo título fue “La relación entre la auditoría, la corrupción política y la transparencia informativa: un análisis comparativo de las Comunidades Autónomas españolas”, se formuló el problema general: ¿Cuál es la relación entre la auditoría, la corrupción política y la transparencia informativa: un análisis comparativo de las Comunidades Autónomas españolas?, estudio cuyo objetivo general de su trabajo fue en evaluar cuál es el grado de implementación de los servicios de control externo y el nivel de transparencia que tiene la información pública respecto a la contratación estatal española.

Y como resultado de su investigación, se señala que la auditoría está directamente relacionada con la transparencia, mientras que las asociaciones entre corrupción y transparencia, así como corrupción y auditoría no resultan significativas, además que el análisis del modelo multivariante no ha corroborado un efecto significativo de la auditoría ni de la transparencia sobre la corrupción. Finalmente concluye que en el sector público los informes de control no se diseñaban con el fin de detectar fraudes y casos de corrupción, sino en el caso de las auditorías de legalidad y regularidad se orientan hacia la rendición de cuentas y mantener una imagen fiel.

Amiama (2019) en su artículo publicado como “La competencia y la reforma a la Ley de Contrataciones Públicas de la República Dominicana”, obtuvo como resultados de la exploración que, el aparato estatal bajo sus ejecutantes como son los organismos gubernamentales y los distintos sistemas administrativos del estado deberían de obrar y efectuar esfuerzos a favor de la población en general, así se refleja en la Constitución de República Dominicana del año 2015, que en su artículo séptimo y octavo bien proclama.

Concluyendo, que las contrataciones que efectúa el aparato estatal representan la mayor tajada en cuanto al gasto gubernamental dominicano y que en la mayoría de países se repite.

Amores (2018) “sistema informático para la gestión de asistencia docente y estudiantil para la unidad educativa Particular Mixta María Andrea”, para optar el título de ingeniero informático, cuyo problema general es: ¿Cómo mejorar la Gestión de asistencia docente y estudiantil de la Unidad Educativa Particular Mixta “María Andrea”?, el objetivo principal fue Desarrollar un Sistema informático para la gestión de asistencia docente y estudiantil para la Unidad Educativa Particular Mixta “María Andrea”. Se concluye que todos los usuarios están de acuerdo con esta investigación, debido a que se involucra la automatización de procesos y el uso de la biometría como parte del sistema de gestión y control de asistencia.

Matilla (2018) que, en el desenlace del artículo nombrado “Control interno en la nueva Ley de contratos del Sector Público”, obtuvo como resultados de la exploración que, la recién modificada ley de Contratos del Sector Público requeriría mejoras en la implementación y desarrollo del control interno, los mimos que son enunciados como las modificaciones en cuanto a contexto objetivo y la significancia subjetiva que tiene la normativa, así también el método para fijar los lotes, cálculos para el perfeccionamiento

de los actos jurídicos contractuales y otras cualidades inherentes al diseño y cumplimiento fiel y exacto de lo pactado bajo contrato, bajo el punto de vista del control.

1.4.2 Antecedentes nacionales

Aguinaga (2022), investigación cuyo título: ¹ Control interno para el proceso efectivo de contrataciones en la sede central del Gobierno Regional Lambayeque, 2021, para optar el grado de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, cuyo problema principal fue: ¹ ¿En cuánto el control interno haría un proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque, 2021?, ¹ tuvo como propósito probar al control interno para la efectividad de los procesos de contrataciones en la sede central del Gobierno Regional Lambayeque.

² Los resultados evidencian que aproximadamente el cincuenta y dos por ciento de los encuestados se encuentran en un nivel bajo de conocimiento respecto a la variable control interno, cerca del veintisiete por ciento en un nivel medio, continuando con un doce por ciento en un nivel alto y únicamente un nueve por ciento en un nivel óptimo. ¹ Concluyendo que existe un generalizado nivel bajo de conocimiento sobre los beneficios del control interno y sus componentes por el setenta y nueve por ciento de encuestados, probando de esta forma, que la propuesta de un modelo de control interno podrá efectivizar adecuadamente los procesos de contrataciones.

Lagos (2021), cuyo título de estudio fue: ¹ La ejecución del servicio de control simultáneo y el proceso de adquisición de bienes en las Municipalidades Distritales de la provincia de Abancay, región Apurímac, 2020, para optar el grado de maestra en Gestión Pública, cuyo problema general fue: ¹ ¿Cuál es la relación de Los Servicios de Control simultáneo y el Proceso de Adquisición de Bienes en el marco de la Emergencia Nacional ¹ en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Abancay?, ¹ también propone como objetivo principal determinar el vínculo de las compras de bienes durante el estado de

emergencia nacional y los servicios de control simultáneo en los municipios provinciales de Abancay.

¹ Respecto a los resultados de esta investigación, relacionado al objetivo general se logró un coeficiente de Spearman de 0.760 que significa una relación fuerte y positiva entre las variables de estudio. ¹ Concluye que la realización del servicio de control simultáneo permite corregir situaciones que atentan contra el uso correcto del caudal público con el fin de que las contrataciones públicas se realicen de forma adecuada por las municipalidades distritales de Abancay; así como, previene errores en el proceso de compras públicas

Ruiz (2021) en su reciente tesis nombrada “⁵Modelo de control interno para mejorar las contrataciones de la Oficina de Abastecimiento , Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020”, tesis para optar el grado de Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad, formuló el problema general: ¿En qué medida un modelo de control interno mejora las contrataciones de la Oficina de Abastecimiento , en la ⁵Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020?, cuyo objetivo general fue: Establecer un modelo de control interno para mejorar las contrataciones de la Oficina de Abastecimiento , Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020.

⁵ Los resultados de la presente investigación determinan que el control interno no cumple satisfactoriamente al igual que las contrataciones del Estado, muchas veces no se efectúan los procesos o los colaboradores desconocen o generan un mal uso de los recursos. ² Concluyendo, que a pesar que el personal indagado conoce sobre las funciones, cualidades y beneficios que ofrece el control interno, no es implementado concienzudamente, por lo que esto afecta negativamente a la programación, desarrollo y ejecución de las contrataciones y la calidad de las mismas.

Espinoza (2019), estudio cuyo título fue “Uso del SEACE en la eficiencia de la fase de selección de la licitación pública electrónica en ministerios del Perú -2019”, para optar el grado de licenciado en administración, se planteó el problema general: ¿Cómo el uso del SEACE influye en la eficiencia de la fase de selección de la licitación pública electrónica en ministerios del Perú -2019?, el Objetivo planteado en la investigación fue determinar la influencia del uso del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), en la eficiencia de la Fase de selección de las licitaciones públicas electrónicas de los Ministerios del Perú en el periodo 2019. Concluyéndose que el uso del SEACE influye de manera significativa en la fase de selección de las licitaciones públicas electrónicas. El análisis estadístico de las hipótesis específicas indican que el uso del SEACE influye de manera significativa en el tiempo de duración de la fase de selección y no influye de manera significativa en la calidad de las bases y en el precio de adjudicación de las Licitaciones Públicas Electrónicas en los Ministerios del Perú, año 2019.

Quinto (2019) en la presente tesis titulada “Influencia del sistema informático en las ventas en la empresa Inversiones Generales de Bebidas Quinto SAC, 2019”, para optar el grado de licenciado en Ingeniería de Sistemas. El estudio se planteó el problema general: ¿Cuál es el nivel de influencia del sistema informático en las ventas en la empresa Inversiones Generales de Bebidas Quinto SAC, 2019? Esta tesis tiene por objetivo general: demostrar la influencia del sistema informático en las ventas en la empresa el año 2019.

La tesis demuestra la influencia positiva con el uso del sistema informático en el proceso de ventas en la empresa; se ha demostrado la existencia de una correlación directa. Las conclusiones demuestran que la correlación del sistema informático con las ventas en la empresa Inversiones Generales de Bebidas Quinto SAC, es directa porque al

no existir ninguna implementación realizada el 2019, se concluye que las ventas se incrementan con la ayuda del sistema informático, con esto se demuestra que el uso del sistema informático influye en el proceso de las ventas, demostrando así la hipótesis.

Solís (2018) en sus tesis intitulada “sistema de información web para el proceso de control de asistencia del personal administrativo y asistencial de la red de Salud Lima Este Metropolitana”, tesis para optar el grado de ingeniero de sistemas, se formuló la siguiente pregunta general: ¿Cuál será el efecto de la implementación de un sistema de información Web en la atención de pacientes de la Red de Salud Lima Este Metropolitana?, del mismo modo, se tuvo como objetivo determinar el efecto de la implementación de un sistema de información Web para el proceso de control de asistencia de la Red de Salud Lima Este Metropolitana.

El resultado de la implementación del sistema informático fue positivo para el proceso de control de asistencia, se redujeron notablemente los tiempos, así se concluyó que la atención a pacientes fue mayor y efectivo.

1.5 Marco conceptual

Automatización.- La automatización es la tecnología que trata de la aplicación de sistemas mecánicos, electrónicos y de bases computacionales para operar y controlar la producción.

Capacitación.- Proceso mediante el cual las y los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda.

Contratación de estado.- El hacerse de lo necesario para el funcionamiento del estado, el procedimientos más frecuente y extendido en la economía interna del mercado de un país.

Control.- Conceptualiza al control como un cúmulo de normativas y metodologías que delimitan con suficiencia los propósitos trazados, igualmente las acciones de control posibilitan que se oriente de manera confiable la entidad.

Gestión.- La administración debe hacerse siguiendo una serie de mecanismos para la operatividad de la empresa y lograr resultados exitosos ordenadamente, tomando buenas decisiones debido a las experiencias evitando riesgos.

Sistema: Un sistema es un conjunto de elementos.

Sistema informático.- La informática consiste en la ciencia dedicada al procesamiento de información mediante el uso de máquinas que funcionan automáticamente. Su manejo incluye el proceso de transformación y manipulación de datos para obtener resultados.

SIAF.- Herramienta para ordenar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, simplificar sus tareas en este ámbito y reducir los reportes que elaboraban así como el tiempo dedicado a la conciliación.

SIGA.- Herramienta informática que simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del Estado y que sigue las normas establecida por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Descripción de la realidad problemática

El mundo globalizado de hoy en día requiere del empleo de las tecnologías de la información en el desarrollo de los procesos institucionales, empresariales, tanto para el sector público o privado, es importante para las organizaciones globalizadas mantener un adecuado recurso tecnológico que ayude al diseño de las organizaciones y a tomar decisiones (Sojo, 2021). En este propósito, no solo es importante contar con los recursos de última tecnología, Martínez (2016) indica que es más importante saber usarlos de manera que estos produzcan el mayor beneficio posible, en términos de resultados medibles de productividad.

En el ámbito Latinoamericano, uno de los mayores aspectos a cuidar son los recursos públicos y sin lugar a duda uno de los factores que hay que cuidar es la transparencia en los procesos de adquisición, los cuales debe de rayar en integridad y competitividad, tratando siempre de tener cuidado también en el almacenamiento evitando pérdidas y mermas en los suministros; es decir, cuidar toda la cadena de logísticas es un enorme reto para los gobiernos, los expertos dicen que debemos de lograr un gasto promedio del 5% de nuestro PBI para lograr un desarrollo pleno, pero en países donde solo se logra alcanzar un promedio de entre 3,5 y 3,8 % el reto es pues lograr mayor eficiencia en el gasto lo que implica mejorar nuestros sistemas de compras públicas y logísticas y no es que estos estén mal, pues la normatividad es aceptable a nivel internacional.

Por ejemplo, el gobierno chileno tiene “Chile Compra” que es una plataforma que funciona desde el 2006 y sus datos son abiertos desde el 2010; en el 2017 se implementa un observatorio de compras que activan lo que serían banderas rojas que están a

disposición de la sociedad civil, para el 2016 crearon un sitio avanzado de datos para desarrolladores y desde el 2017 las licitaciones pueden descargarse a través de diferentes aplicaciones como Mercado Publico (chile compras, 2017).

¹ Las contrataciones públicas en el Perú representan un gran porcentaje del gasto público y a su vez los proveedores del Estado generan un porcentaje significativo del Producto Bruto Interno, es por ello que las políticas de contratación pública en el país son consideradas muy importantes. Según Pérez & Cantoral (2018) las acciones que involucra el procedimiento de compra y contrataciones públicas pueden ser realizado de manera presencial, electrónica o haciendo uso de ambas. Pero, como mecanismo para combatir la corrupción y favorecer la rendición de cuentas, es mejor realizarlo de manera electrónica. El estado peruano se apoya en plataformas electrónicas creadas y, en algunos casos, administradas por el propio gobierno, estas herramientas electrónicas buscan facilitar actividades y entrelazar información en tiempo real, para así tomar decisiones de manera más inmediata.

Nuestro País para efectos de contrataciones puso en marcha la OSCE (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado), cuya plataforma se denomina Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), es un sistema electrónico desarrollado y administrado por el OSCE desde el 2008 y que fue creado con el objeto de informar y difundir los procesos de contratación del estado peruano, cabe mencionar que este sistema está conectado a otros sistemas como el SIAF, SIGA y entidades de gobierno como BN, RENIEC, entre otros. (Contraloría General de la República et al., 2020).

² Las contrataciones que se llevan a cabo en las instituciones públicas resultan ser lentas y poco atractivas, debido a diversos motivos logísticos, como la baja articulación entre áreas operativas, inadecuada formulación de requerimientos, la poca fluidez en

las derivación y atención de expedientes, un mal procesamiento de la información, según señala en la Directiva N°013-2017-OSCE/CD. OSCE (2017).

El de una entidad pública ¹ al ser una entidad del Estado se rige bajo las normatividad del sistema de adquisiciones del Estado Peruano, que a lo largo de los años ha ido promoviendo un desarrollo tecnológico para las compras estatales, sin embargo no todos los funcionarios conocen al cien por ciento las funcionalidades de estos sistemas informativos, generando así pérdida de recursos financieros a través del sobrecosto de bienes, servicio y obras, además de no atender en ciertos casos de manera oportuna las necesidades de la comunidad. La presente investigación buscó conocer el nivel de incidencia de los Sistemas informáticos en la gestión de la contratación del Estado en la Oficina de Abastecimiento de una entidad pública, Lima, 2022.

2.2 Formulación del problema general y específicos

2.2.1 Problema general

¿Cómo los Sistemas informáticos como herramienta estratégica inciden en la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022?

2.2.2 Problemas específicos

- ¿Cómo el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) incide en la gestión de la contratación del Estado, de una entidad pública Lima, 2022?
- ¿Cómo el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la gestión de la contratación del Estado, de una entidad pública Lima, 2022?
- ¿Cómo el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) incide en la gestión de la contratación del Estado, de una entidad pública Lima, 2022?

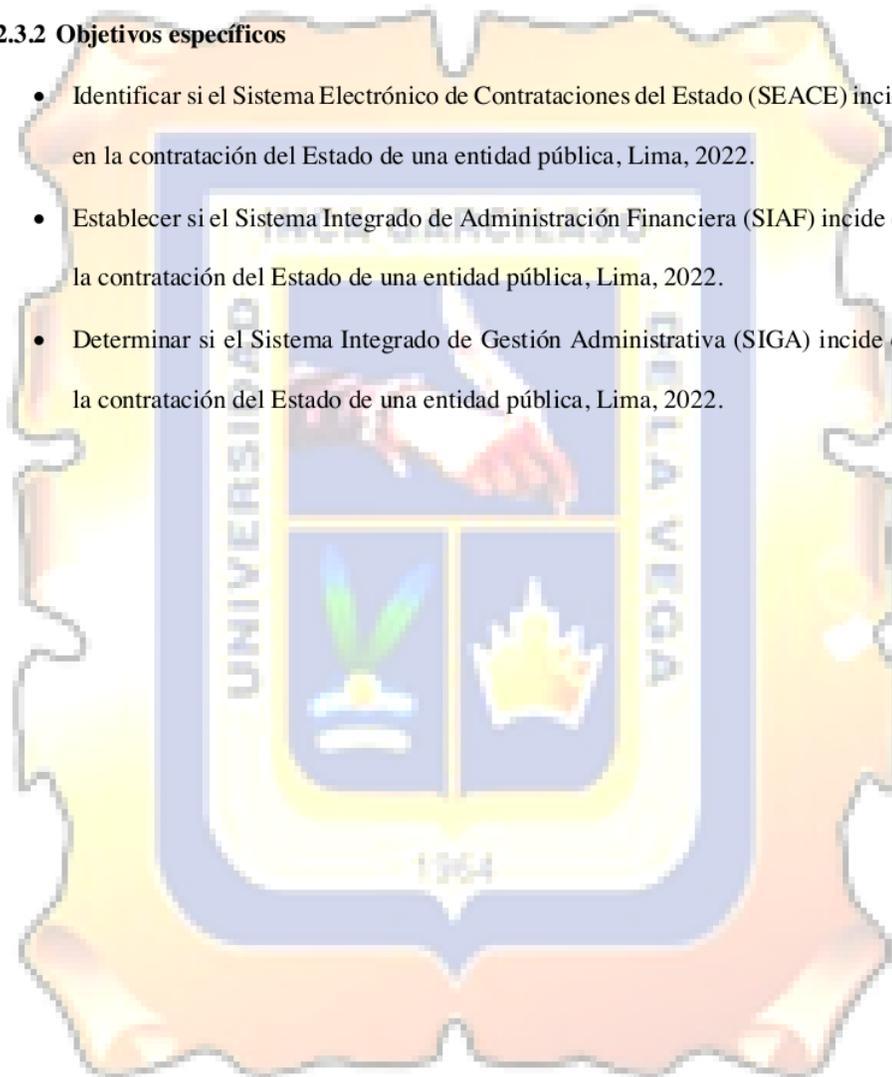
2.3 Objetivo general y específico

2.3.1 Objetivo general

Determinar si la aplicación de los Sistemas informáticos mejora la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.

2.3.2 Objetivos específicos

- Identificar si el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) incide en la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.
- Establecer si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.
- Determinar si el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) incide en la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.



CAPÍTULO III

JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Justificación e importancia del estudio.

3.1.1 Justificación del estudio

1

Justificación teórica

En investigación existe justificación teórica porque el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer y contrastar los resultados.

Justificación práctica

1

Se podrá corroborar como es que las variables seleccionadas se relacionan entre sí, verificando el impacto que tiene una sobre la otra, permitiendo con dichos resultados que los colaboradores que trabajan en una entidad pública de la región de Lima, conozcan la importancia y la influencia positiva que trae consigo el desarrollo del sistema electrónico en la adecuada ejecución de las actividades de los procesos de contrataciones estatales.

Justificación metodológica

2

La justificación metodológica se plasma en la adopción de técnicas e instrumentos con el fin de lograr la estimación de las variables estudiadas de acuerdo al contenido y naturaleza de las mismas. Cabe mencionar que los instrumentos por implementarse se podrán adaptar y usar para estudios semejantes. Para el desarrollo metodológico el estudio se basó en lo recogido por Hernández, Fernández y Baptista (2014), así también en el Reglamento de grados y títulos de la casa de estudios.

3.1.2 Importancia del estudio

Importancia Social

La presente estudio tiene como objetivo determinar si la aplicación del SEACE, SIAF y SIGA afecta directamente la gestión de la contratación del Estado. El actual estudio tiene la intención de ayudar a los altos funcionarios de la entidad estatal a reconocer los problemas que ocasionan la inadecuada aplicación de los sistemas informáticos en el área de abastecimiento, proponiendo ante ello, posibles soluciones, puesto que si la entidad estatal logra reconocer la problemática, ofrecerá mayor importancia a las plataformas informáticas, incrementando de esta forma la eficiencia en las contrataciones el estado, del mismo modo, servirán de antecedentes a las diferentes instituciones públicas que presenten el mismo problema así como también a los investigadores que busquen ahondar sobre el tema propuesto.

Importancia Aplicada

El presente proyecto de investigación permitirá establecer cómo los Sistemas informáticos como herramienta estratégica inciden en la gestión de la contratación del Estado, además presentar propuestas con el propósito de mejorar las etapas y procedimientos del área en estudio.

La presente investigación, tuvo como finalidad estimar la eficiencia del control de los procesos en las contrataciones estatales que se ejecutan en la oficina de abastecimiento de una entidad pública, siendo esto de vital importancia para la entidad estatal, debido a que en los últimos meses se ha incrementado el nivel de conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones en la oficina de abastecimiento de la entidad, por ello, siendo necesario realizar este estudio de investigación.

Por lo tanto, la investigación tiene como fin presentar propuestas que intenten mejorar los procesos de contratación del Estado por parte de la entidad, esto permitirá

elevar los indicadores de operaciones y actividades, asimismo en la tarea de elevar el nivel de productividad y transparencia en los procesos concernientes a las contrataciones del Estado.

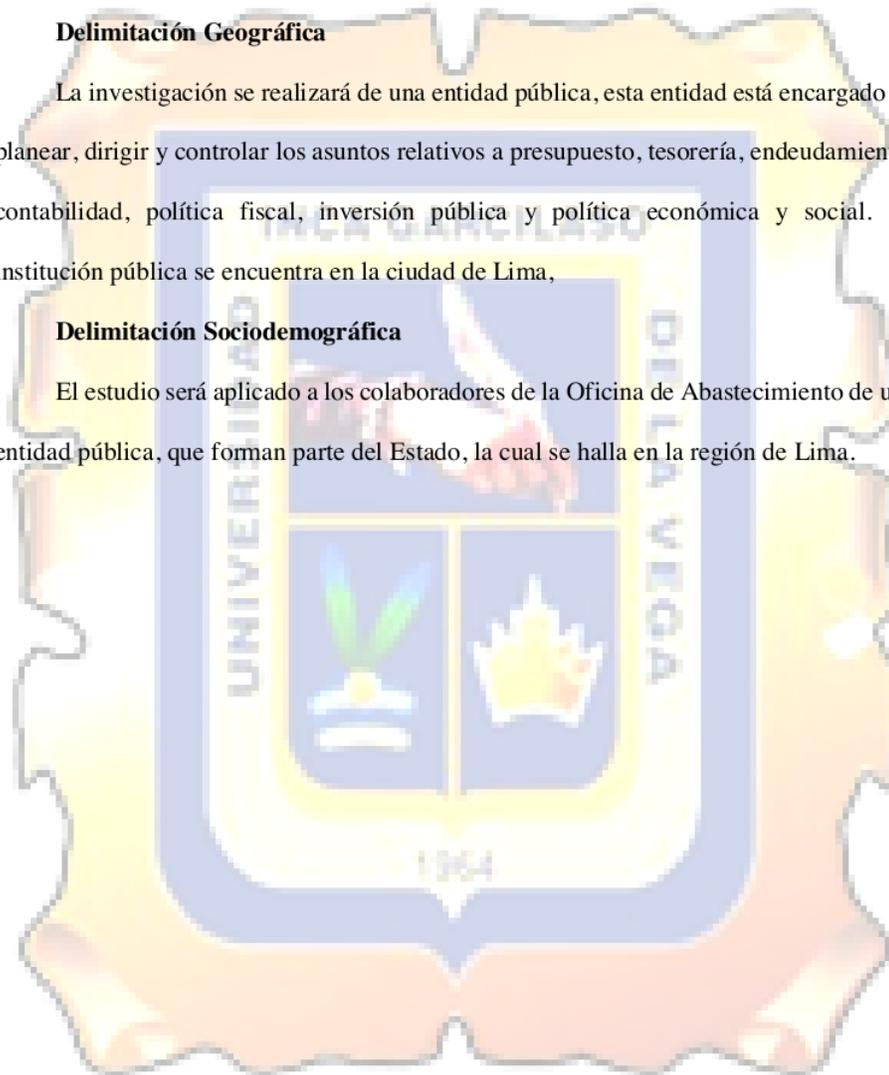
3.2 Delimitación de la investigación

Delimitación Geográfica

La investigación se realizará de una entidad pública, esta entidad está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social. La institución pública se encuentra en la ciudad de Lima,

Delimitación Sociodemográfica

El estudio será aplicado a los colaboradores de la Oficina de Abastecimiento de una entidad pública, que forman parte del Estado, la cual se halla en la región de Lima.



CAPITULO IV

FORMULACION DEL DISEÑO

4.1 Formulación del diseño

La aplicación del cuestionario sobre los Sistemas Informáticos como herramienta estratégica evidencia la mejora de la gestión de la Contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.

4.2 Diseño esquemático

El Ministerio de Economía y Finanzas es un organismo del Poder Ejecutivo, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 y sus modificatorias. Está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento, Contabilidad, Política Fiscal, Inversión Pública y Política Económica y Social. Asimismo, diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia asumiendo la rectoría de ella.

4.2.1 Misión

Armonizar la política económica y financiera, a través de la transparencia y responsabilidad fiscal, contribuyendo al crecimiento económico sostenido del país.

4.2.2 Visión

Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.

4.2.3 Objetivos Estratégicos

- Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal.
- Mejorar el nivel de estabilidad de los ingresos públicos.
- Lograr una mayor apertura económica y armonización del mercado de bienes

y servicios.

- Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado.
- Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva.
- Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno.
- Optimizar la transparencia y rendición de cuentas en el sector público.
- Modernizar la gestión institucional del Ministerio.

4.2.4 Principios Organizacionales

Trabajo en equipo: Unir el esfuerzo con quienes participan en los procesos y actividades sin excepción, con armonía, cooperación, compromiso y responsabilidad compartida, para multiplicar el logro de resultados en búsqueda de los objetivos y metas comunes.

Respeto: Capacidad de Conocer el valor propio y honrar el valor de los demás. Hay que reconocer que el otro, es tan real y semejante a nosotros y a la vez un individuo diferente. Es ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde adentro y adoptar, esa otra perspectiva.

Vocación de servicio: Actitud de vida de colaboración hacia los demás, en todo momento y en todas partes, que lleva a acciones desinteresadas que contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros sin buscar recompensa, agradecimiento y/o admiración.

Ética: Coherencia entre el pensar, el decir y el actuar, para promover los comportamientos deseables conforme a la ley moral natural y las normas legales de la sociedad.

Solidaridad: Capacidad de Comprender el dolor, la pena y la desventura de los

demás; que nos permita asumir, como propias, las justas y razonables demandas de los otros. El solidario se interesa por los demás, pero no se queda en las buenas intenciones, sino que se esmera por ayudarlos de manera efectiva.

4.2.5 Valores institucionales

Compromiso: Actuamos con honestidad, honradez e imparcialidad a fin de buscar el interés general y rechazamos cualquier acción o situación que pudiera afectarlo, evitando cualquier provecho o ventaja personal indebida; asimismo, garantizamos el buen uso de los recursos públicos.

Lealtad: Obligación de fidelidad que un sujeto le debe a su institución o comunidad, siempre estar presente, cumplir siempre. Es el sentimiento que nos guía en presencia de una obligación no definida con la Primacía de los intereses colectivos de la institución sobre los particulares o ajenos a nuestra entidad.

Participación: Acceder voluntaria y conscientemente a la toma de decisiones en las cuales está involucrada la persona, con miras al Bien Común. Presencia activa de cada uno en la toma de decisiones para la construcción y el desarrollo de la entidad.

Responsabilidad Social: Responsabilidad es hacernos cargo de las consecuencias de nuestras palabras, decisiones y todos nuestros actos. Responsabilidad Social es hacer de la mejor manera lo que nos corresponde, con efectividad, calidad y compromiso, sin perder de vista el beneficio colectivo de la comunidad a la que servimos y la comunidad en la cual estamos.

4.3 Descripción de los aspectos básicos del diseño

4.3.1. Aspectos metodológicos

El trabajo de investigación de suficiencia profesional corresponde al tipo de investigación aplicada. La investigación es tipo aplicada debido que se buscará resolver determinada problemática a través de recopilación de teoría para su posterior aplicación y por ende fortalecer el conocimiento científico. (Hernández et al., 2014).

Además, el nivel de investigación es descriptiva porque se “recopilarán todos los datos a la vez. Teniendo como propósito, analizar su incidencia e interrelaciones y describir variables en un momento dado”. (Hernández et al., 2014).

Asimismo, el trabajo de investigación es de diseño no experimental porque no se realizará la manipulación deliberada de la variable independiente. Es decir, se trata un estudio en el que no se hace variar en forma intencional la variable independiente para ver su efecto sobre la variable dependiente. La investigación está basada en el diseño no experimental, porque no se realizará la manipulación deliberada de las variables, y su medición será realizada en un único periodo de tiempo (Hernández et al., 2014).

4.3.2 Población

Según López (2013) es todo aquel número de elementos, personas, objetos los cuales cuentan con ciertas definiciones particularidades habituales, los cuales se encuentran en un espacio determinado. De acuerdo a este criterio la población del presente estudio está conformada por 20 colaboradores que prestan su servicio en la Oficina de Abastecimiento de una entidad pública, 2022.

4.3.3 Muestra

Hernández et al., (2014) mencionan que la muestra de un estudio es una parte o fracción de unidades de estudio que se seleccionan previamente de una población para realizar un estudio, la muestra del estudio estuvo conformada por 14 colaboradores de la

Oficina de Abastecimiento de una entidad pública, 2022, las cuales conforman una representación numéricamente pequeña, por lo cual, el tipo de muestreo es de tipo no probabilístico, de tipo censal.

4.3.4 Cuestionario

Tamayo (2012) señala que es un instrumento de suma importancia para la investigación, mecanismo que se halla conformada por un conjunto de ítems que fueron respondidas de acuerdo a los criterios previamente manifestados en los indicadores de cada una de las dimensiones de las variables.

Ficha técnica de instrumento V.I.: Sistemas Informáticos

Autor: Aguirre Torres, Daniel Wilfredo

Año: 2022

Lugar: Oficina de Abastecimiento de una entidad pública.

Características: con escala de Likert, conformado por un total de 6 ítems, clasificados en 3 dimensiones: SEACE (2 ítems), SIAF (2 ítems) y SIGA (2 ítems)

Administración: Individual

Tiempo de duración: 30 minutos aproximadamente

La escala de valores respectivos para este instrumento es como sigue:

Nunca	= 1
Pocas veces	= 2
A veces	= 3
Frecuentemente	= 4
Siempre	= 5

Ficha técnica de instrumento V.D.: Contratación del Estado

Autor: Daniel Wilfredo Aguirre Torres

Año: 2023

Lugar: Oficina de Abastecimiento de una entidad pública.

Características: con escala de Likert, conformado por un total de 6 ítems, clasificados en 3 dimensiones: Programación y actos preparatorios (02 ítems), Proceso de selección (02 ítems) y Proceso de ejecución (02 ítems).

Administración: Individual

Tiempo de duración: 30 minutos aproximadamente

La escala de valores respectivos para este instrumento es como sigue:

Nunca	= 1
Pocas veces	= 2
A veces	= 3
Frecuentemente	= 4
Siempre	= 5

4.3.4.1 Importancia del cuestionario

Permitirá plasmar las interrogantes, los fines y las conjeturas que se han planteado en la formulación de los problemas y el enunciado de los objetivos. (Arias et al., 2016)

4.3.4.2 Beneficios del cuestionario

Permite al investigador recopilar información o datos directamente de los actores involucrados o usuarios, con la finalidad de conocer las opiniones, ideas o hechos específicos, sobre un determinado problema. (Arias et al., 2016)

4.3.5 Encuesta

De acuerdo a Sánchez y Reyes (2015) han indicado que son procesos que permiten levantar una información importante de un contexto en relación a los propósitos que se deseen establecer en el estudio investigativo. Según Mendoza (2015) la técnica de la encuesta nos permite obtener información importante sobre una parte de la población con el propósito de conocer el problema planteado y que se pretende estudiar.



CAPÍTULO V
APLICACIÓN DEL DISEÑO

5.1 Aplicación de la propuesta de solución

Para el desarrollo de la parte aplicativa del estudio, se ha empleado el instrumento de investigación: el cuestionario, el mismo que se ha diseñado de acuerdo a las variables independiente y dependiente respectivamente, y sus dimensiones. Puntuaciones de los encuestados según cada pregunta.

Tabla 5.1

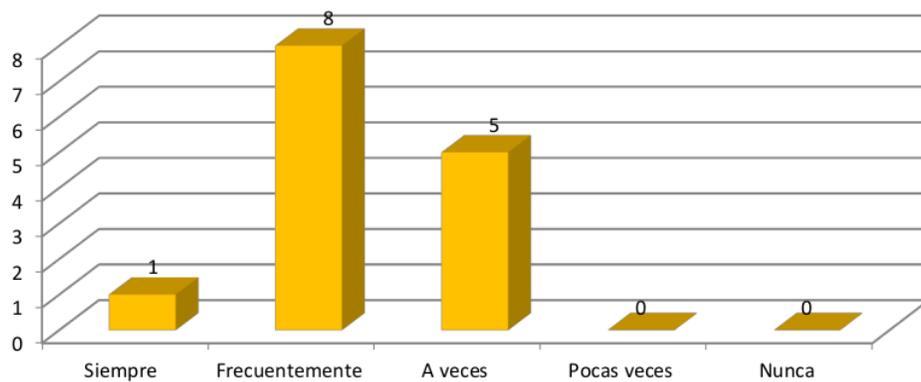
¿Considera que la aplicación de sistemas informáticos es un factor determinante en la gestión de la contratación del Estado?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	1	7.0	7.0
Frecuentemente	8	58.0	65.0
A veces	5	35.0	100.0
Pocas veces	0	0.0	
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.1

Aplicación de sistemas informáticos como factor determinante en la gestión de la contratación del Estado.



Se percibe que el 58 % de los encuestados frecuentemente está de acuerdo en que la aplicación de sistemas informáticos es un factor determinante en la gestión de la contratación del Estado, que mientras que el 65% a veces está de acuerdo y un 7% siempre están de acuerdo.

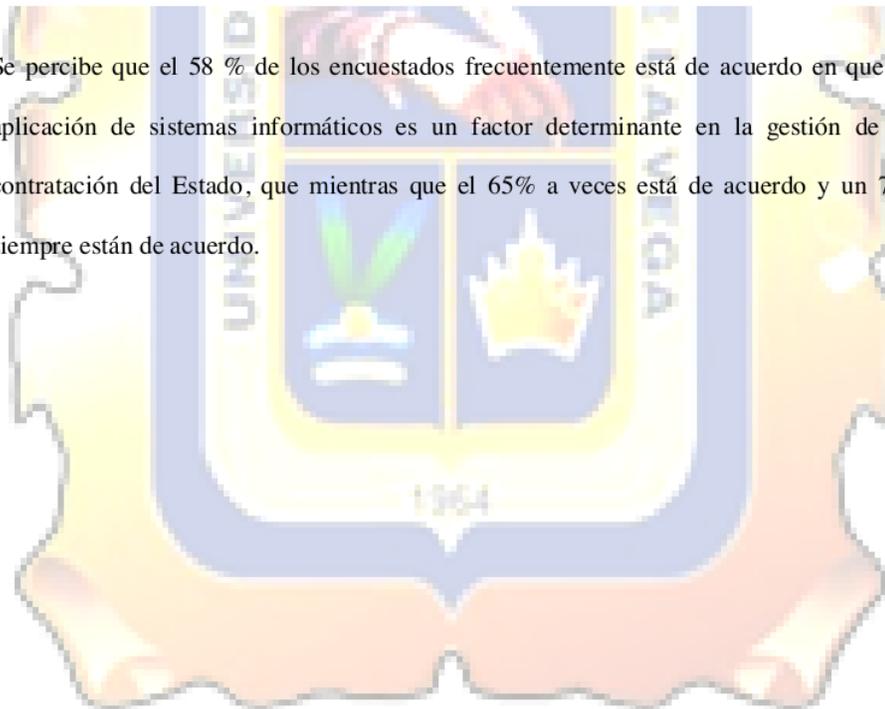


Tabla 5.2

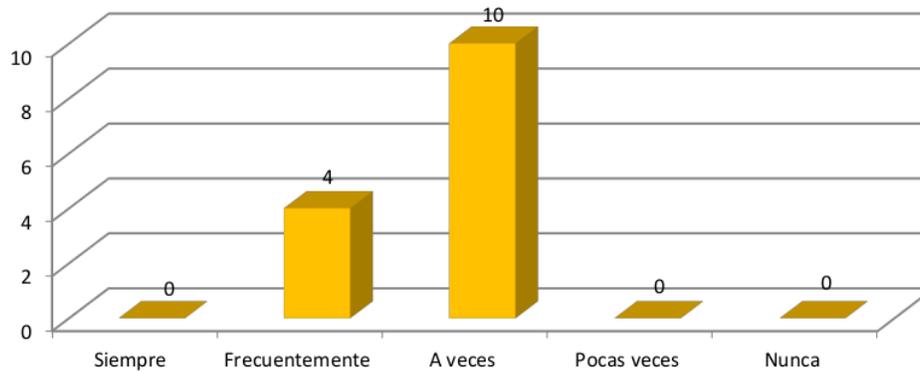
¿Estima que el SEACE es una plataforma eficaz de acceso a información en la gestión de la contratación del Estado?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	00.0	00.0
Frecuentemente	4	29.0	29.0
A veces	10	71.0	100.0
Pocas veces	0	0.0	
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.2

El SEACE como plataforma eficaz de acceso a información en la gestión de la contratación del Estado



Se percibe que el 71 % de los encuestados a veces está de acuerdo en que EL SEACE como plataforma es eficaz en el acceso a información en la gestión de la contratación del Estado y el 29% frecuentemente están de acuerdo.

Tabla 5.3

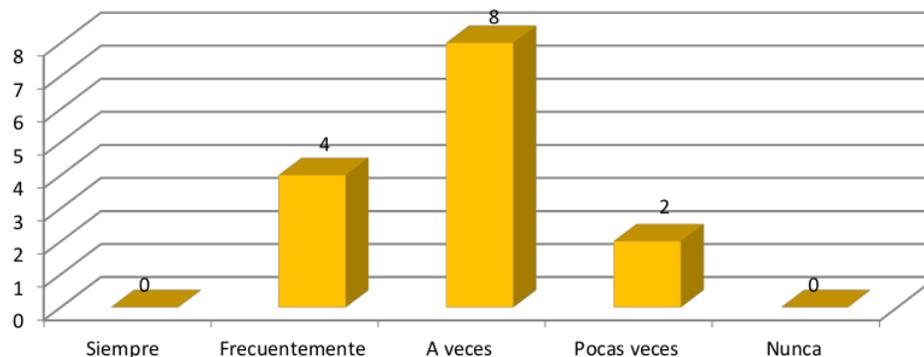
¿Considera que la asignación de las metas presupuestarias se relaciona con la gestión de la contratación del Estado?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	00.0	00.0
Frecuentemente	4	29.0	29.0
A veces	8	57.0	86.0
Pocas veces	2	14.0	100.0
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.3

La asignación de las metas presupuestarias mejoran la gestión de la contratación del Estado



Se percibe que el 57 % de los encuestados a veces están de acuerdo en que la asignación de las metas presupuestarias mejora la gestión de la contratación del Estado, que mientras que el 29% frecuentemente están de acuerdo y el 14% pocas veces están de acuerdo.

Tabla 5.4

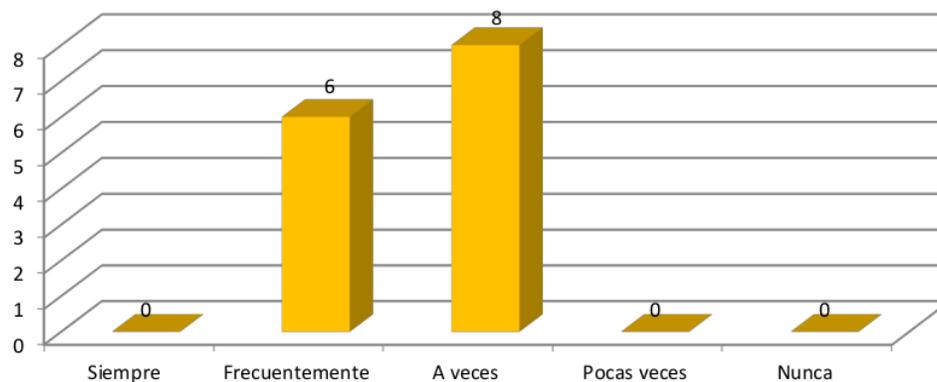
¿Considera que la transparencia en el gasto es un elemento relevante en la gestión de la contratación del Estado?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	00.0	00.0
Frecuentemente	6	43.0	43.0
A veces	8	57.0	100.0
Pocas veces	0	00.0	
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.4

La transparencia en el gasto como elemento relevante en la gestión de la contratación del Estado.



Se percibe que el 57 % de los encuestados a veces están de acuerdo en que la transparencia en el gasto como elemento es relevante en la gestión de la contratación del Estado y un 43% frecuentemente están de acuerdo.

Tabla 5.5

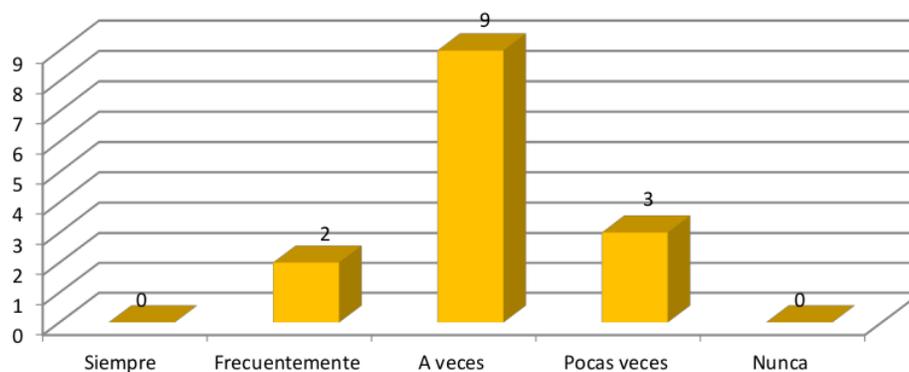
¿Considera que organizar la función administrativa incide en la gestión de la contratación del Estado?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	00.0	00.0
Frecuentemente	2	14.0	14.0
A veces	9	64.0	78.0
Pocas veces	3	22.0	100.0
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.5

Organizar la función administrativa mejora la gestión de la contratación del Estado



Se percibe que el 64 % de los encuestados a veces están de acuerdo en que organizar la función administrativa mejora la gestión de la contratación del Estado, que mientras que el 22% pocas veces están de acuerdo y el 14% frecuentemente están de acuerdo.

Tabla 5.6

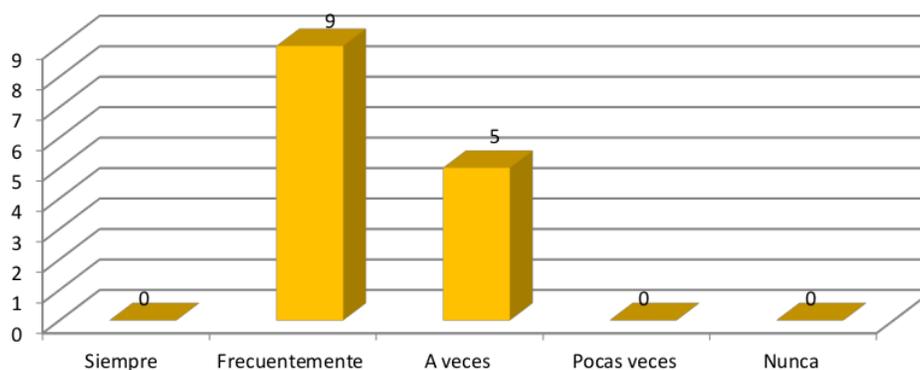
¿Considera que los reportes de información del SIGA influye en la gestión de la contratación del Estado?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	0.0	00.0
Frecuentemente	9	64.0	64.0
A veces	5	36.0	100.0
Pocas veces	0	0.0	
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.6

Los reportes de información del SIGA mejoran la gestión de la contratación del Estado.



Se percibe que el 64 % de los encuestados frecuentemente están de acuerdo en los reportes de información del SIGA mejoran la gestión de la contratación del Estado y el 36% a veces están de acuerdo.

Tabla 5.7

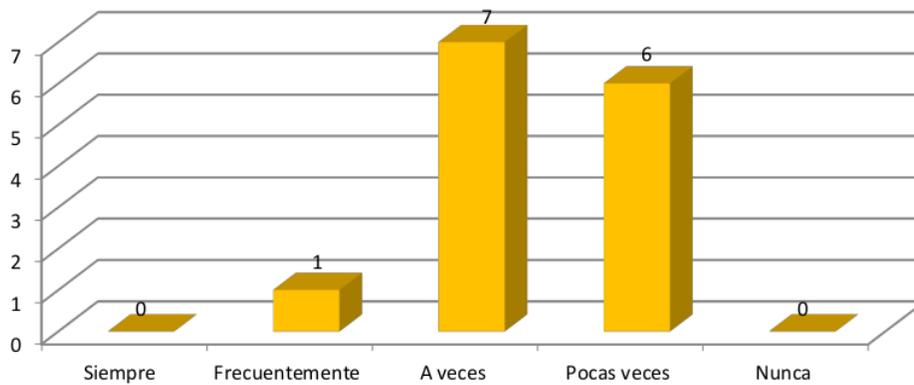
¿Considera que los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	0.0	00.0
Frecuentemente	1	7.0	7.0
A veces	7	50.0	57.0
Pocas veces	6	43.0	100.0
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.7

Los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados .



Se percibe que el 50 % de los encuestados a veces están de acuerdo en que los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados, que mientras que el 43% pocas veces están de acuerdo y el 7% a veces están de acuerdo.

Tabla 5.8

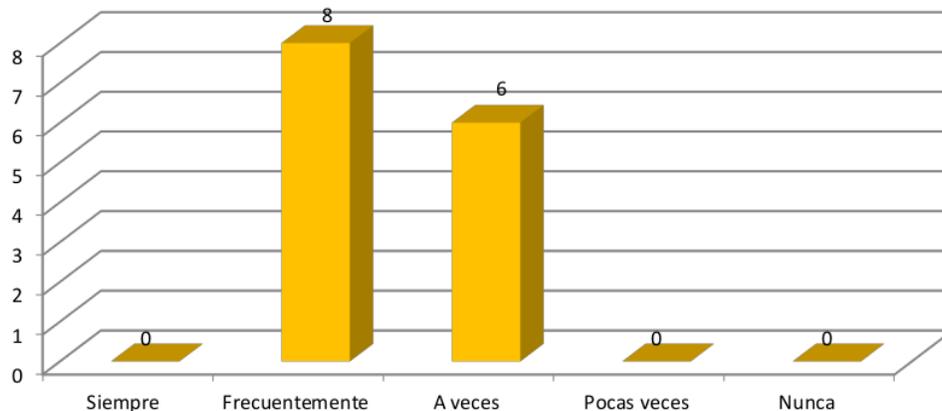
¿Las programaciones reflejan la articulación entre el Plan Anual de Contrataciones con las necesidades que se presentan periódicamente?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	0.0	00.0
Frecuentemente	8	57.0	57.0
A veces	6	43.0	100.0
Pocas veces	0	0.0	
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.8

Las programaciones reflejan la articulación entre el Plan Anual de Contrataciones con las necesidades que se presentan periódicamente.



Se percibe que el 57 % de los encuestados frecuentemente están de acuerdo en que Las programaciones reflejan la articulación entre el Plan Anual de Contrataciones con las necesidades que se presentan periódicamente y el 43% a veces están de acuerdo.

Tabla 5.9

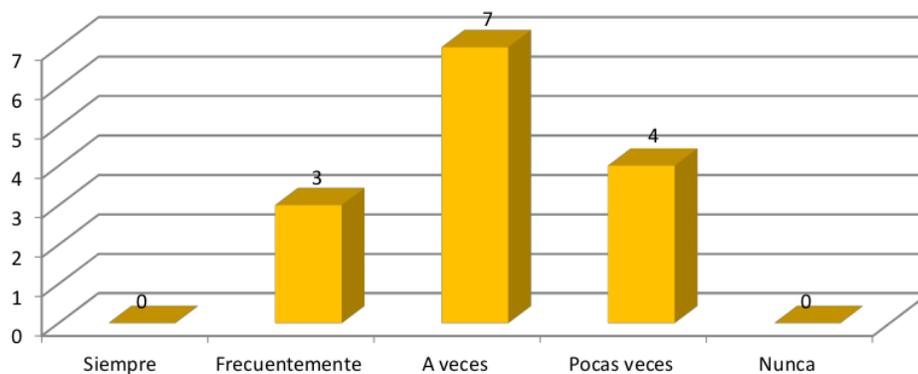
¿Considera que los tipos de procedimientos ² sienta las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	0.0	00.0
Frecuentemente	3	21.0	21.0
A veces	7	50.0	71.0
Pocas veces	4	29.0	100.0
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.9

Los tipos de procedimientos ² sienta las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal.



Se percibe que el 50 % de los encuestados a veces están de acuerdo en Los tipos de procedimientos ² sienta las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal, que mientras que el 29% pocas veces están de acuerdo y el 21% frecuentemente están de acuerdo.

Tabla 5.10

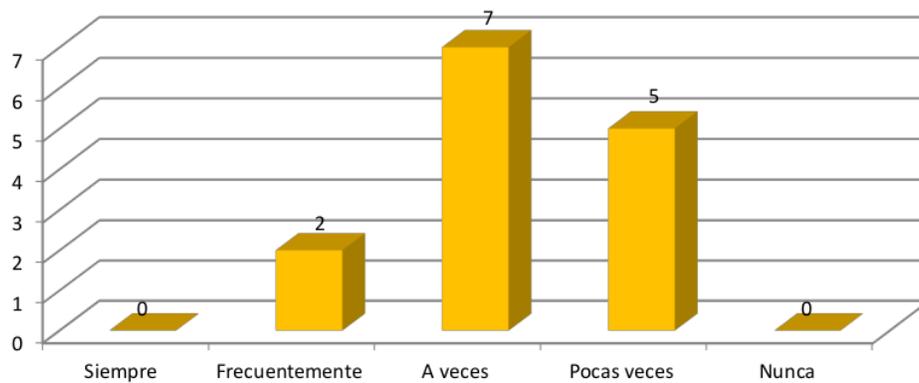
¿Considera que se brindan los parámetros de acceso general y entendimiento simple para la participación general de los proveedores y las propuestas?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	0.0	00.0
Frecuentemente	2	14.0	14.0
A veces	7	50.0	64.0
Pocas veces	5	36.0	100.0
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.10

Se brindan los parámetros de acceso general y entendimiento simple para la participación general de los proveedores y las propuestas.



Se percibe que el 50 % de los encuestados a veces están de acuerdo en que se brindan los parámetros de acceso general y entendimiento simple para la participación general de los proveedores y las propuestas, que mientras que el 36% pocas veces están de acuerdo y el 14% frecuentemente están de acuerdo.

Tabla 5.11

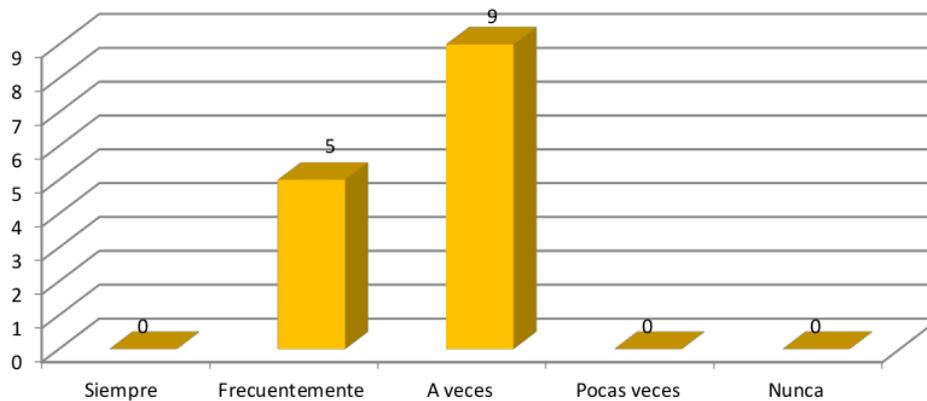
¿Considera que las subcontrataciones ocasionan ² conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	0.0	00.0
Frecuentemente	5	36.0	36.0
A veces	9	64.0	100.0
Pocas veces	0	0.0	
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.11

Las subcontrataciones ocasionan ² conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías.



Se percibe que el 64 % de los encuestados a veces están de acuerdo en que las subcontrataciones ocasionan ² conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías y el 36% frecuentemente están de acuerdo.

Tabla 5.12

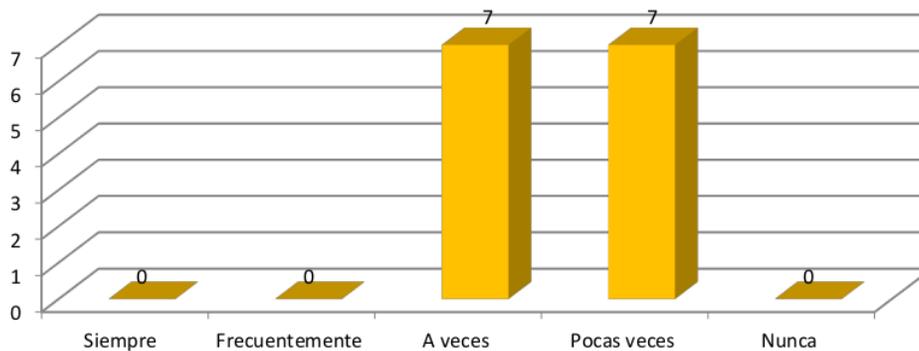
¿Considera que el marco de operaciones y actividades se encuentran alineados al cumplimiento de ley establecido?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	0	0.0	00.0
Frecuentemente	0	50.0	50.0
A veces	7	50.0	100.0
Pocas veces	7	0.0	
Nunca	0	0.0	
Total	14	100.0	

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Gráfico 5.12

El marco de operaciones y actividades se encuentran alineados al cumplimiento de ley establecido.



Se percibe que el 50 % de los encuestados a veces están de acuerdo que el marco de operaciones y actividades se encuentran alineados al cumplimiento de ley establecido y el 50% pocas veces están de acuerdo.

Tabla 5.13: Cuantificación de cada respuesta del cuestionario (VI)

N°	X1	X2	X3	X4	X5	X6
1	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	3	3	4
3	3	3	3	3	3	4
4	4	3	3	3	3	3
5	4	4	2	4	4	3
6	4	4	2	4	4	4
7	4	4	2	4	4	4
8	4	4	3	4	4	3
9	4	4	3	3	4	3
10	3	4	4	4	4	4
11	3	3	3	3	3	4
12	4	3	3	3	3	3
13	4	4	2	4	4	3
14	4	4	2	4	4	4
Total	$\sum X1$	$\sum X2$	$\sum X3$	$\sum X4$	$\sum X5$	$\sum X6$
14	51	50	38	49	50	49

Tabla 5.14: Frecuencia de las respuestas del cuestionario (VI)

V.I.	Escala de valoración										
	Nunca		Pocas veces		A veces		Frecuentemente		Siempre		Total %
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
X1	0	00	0	00	4	40	6	60	0	0	100
X2	0	00	0	00	4	40	6	60	0	0	100
X3	0	00	5	50	8	80	1	10	0	0	100
X4	0	00	0	00	6	60	80	80	0	0	100
X5	0	00	0	00	6	60	80	80	0	0	100
X6	0	00	0	00	6	60	8	80	0	0	100

**Encuesta sobre los sistemas informáticos como herramienta estratégica para la
gestión de la contratación del estado de una entidad pública, Lima, 2022**

Esta encuesta se aplicó a la muestra que asciende a 14 colaboradores del Estado de una entidad pública.

Tabla 5.15. Preguntas de la variable independiente (VI)

PREGUNTAS	N = 10 MEDIA	Desviación estándar
X1 Considera que la aplicación de sistemas informáticos son un factor determinante en la gestión de la contratación del Estado.	3,60	0,48
X2 Estima que el SEACE es una plataforma eficaz de acceso a información en la gestión de la contratación del Estado.	3,56	0,51
X3 Considera que la asignación de las metas presupuestarias se relaciona con la gestión de la contratación del Estado.	2,71	0,61
X4 Considera que la transparencia en el gasto es un elemento relevante en la gestión de la contratación del Estado.	3,50	0,51
X5 Considera que organizar la función administrativa influye en la gestión de la contratación del Estado.	3,57	0,51
X6 Considera que los reportes de información del SIGA influye en la gestión de la contratación del Estado.	3,57	0,51

INTERPRETACIÓN

Conforme a la Tabla 5.15 encontramos que según las preguntas referidas a la variable independiente (VI) el 80 % de los colaboradores encuestados de una entidad pública, Lima, tienen valores de respuesta promedio de 3.50 hasta 3.60 mientras que el otro 20 % tienen valores de respuesta promedio de 2.71, esto permite evidenciar la tendencia de que la mayoría está de acuerdo en que la aplicación de los Sistemas informáticos mejora la gestión de la contratación del Estado, de una entidad pública Lima, 2022

Además, apreciamos en esta Tabla, que las medias obtenidas según las preguntas señaladas, demuestran que la mayoría de los representantes encuestados están de acuerdo que la aplicación de los Sistemas informáticos es un factor clave en la gestión de la contratación del Estado, de una entidad pública Lima.

En relación a las desviaciones estándar obtenidas según las preguntas relacionadas con la variable independiente, la Estadística señala que el fundamento teórico de los gráficos de control para la media (\bar{X}) está en el Teorema Central del Límite.

En términos generales, este teorema dice que la distribución de las \bar{X} , es decir, cada una de las medias de una muestra, tenderá a una normal sea el tamaño de la muestra relativamente grande o si la muestra es pequeña, en ambos casos, la distribución de las medias tenderá a una normal. Entonces la desviación estándar será igual a la desviación estándar de la distribución muestral dividida por la raíz cuadrada del tamaño de la muestra.

Si conocemos la media y la desviación estándar de la distribución muestral, podemos determinar los límites de control superior e inferior utilizando las siguientes fórmulas:

$$\text{Límite de control superior (UCL)} = \bar{X} + z\sigma$$

$$\text{Límite de control inferior (LCL)} = \bar{X} - z\sigma$$

Dónde:

\bar{X} = Media de las medias de la muestra.

z = Número de desviaciones estándar normales, siendo 3 para el 99.7 % de nivel de confianza.

σ = Desviación estándar, siendo igual a la desviación estándar de la distribución muestral dividida por la raíz cuadrada del tamaño de la muestra:

$$\sigma = \frac{\sigma_x}{\sqrt{N}}$$

Por ello, respecto a la desviación estándar de la primera pregunta (x_1) podemos señalar que el 99.7 % de las puntuaciones se distribuirán normalmente entre los valores:

$$UCL = 3.60 + 3 \times 0.48 / \sqrt{10}$$

$$UCL = 3.75$$

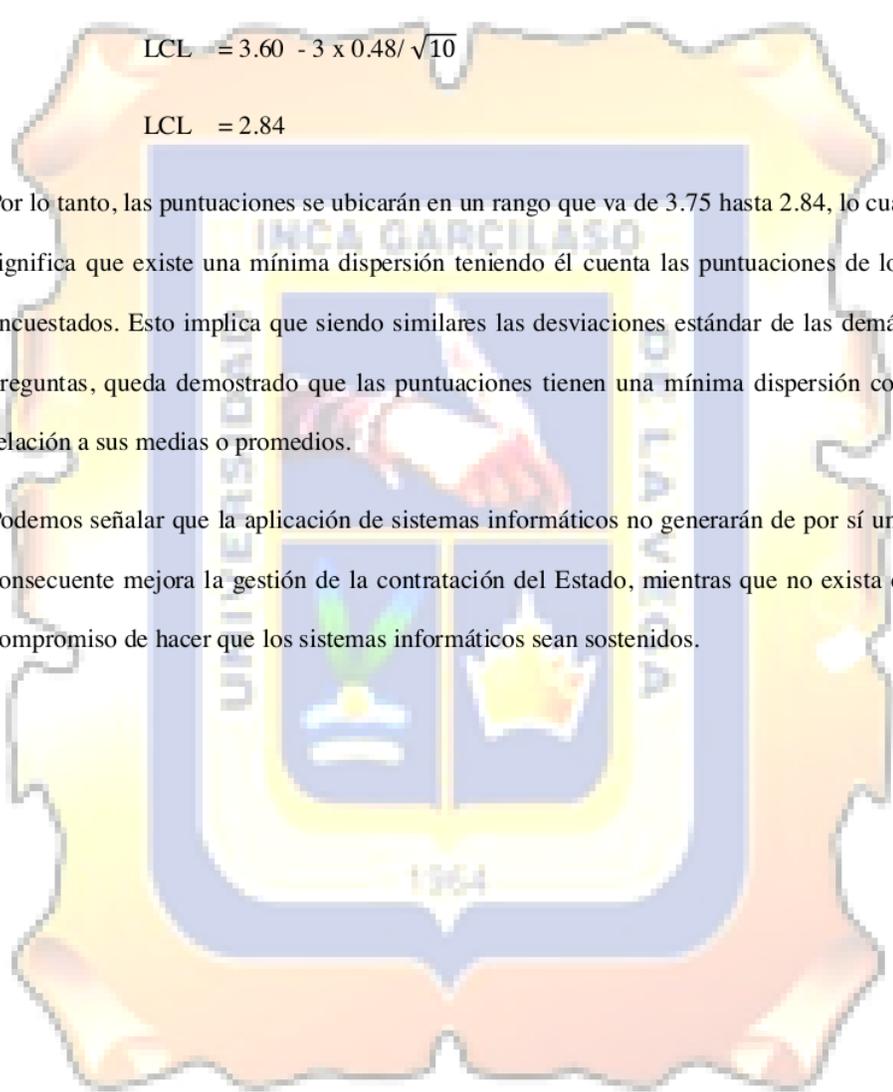
Luego,

$$LCL = 3.60 - 3 \times 0.48 / \sqrt{10}$$

$$LCL = 2.84$$

Por lo tanto, las puntuaciones se ubicarán en un rango que va de 3.75 hasta 2.84, lo cual significa que existe una mínima dispersión teniendo en cuenta las puntuaciones de los encuestados. Esto implica que siendo similares las desviaciones estándar de las demás preguntas, queda demostrado que las puntuaciones tienen una mínima dispersión con relación a sus medias o promedios.

Podemos señalar que la aplicación de sistemas informáticos no generará de por sí una consecuente mejora la gestión de la contratación del Estado, mientras que no exista el compromiso de hacer que los sistemas informáticos sean sostenidos.



**RESUMEN DE LIMITES DE CONTROL SUPERIOR (UCL) E INFERIOR
(LCL) DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE (VI)**

Tabla 5.16. Límites de control superior e inferior

Variable Independiente	Media	Límite control superior (UCL)	Límite control inferior (LCL)
X1	3.60	3.75	2.84
X2	3.56	4.04	3.07
X3	2.71	3.28	2.13
X4	3.50	3.98	3.01
X5	3.57	4.05	3.08
X6	3.57	4.05	3.08

De acuerdo a los datos obtenidos al aplicar la encuesta según el cuestionario, y conforme a los resultados obtenidos del análisis estadístico basado en el límite de control superior y el límite de control inferior, se puede deducir que la aplicación de sistemas informáticos posibilita la mejora en la gestión de la Contratación del Estado de una entidad pública.

Tabla 5.17: Cuantificación de cada respuesta del cuestionario (VD)

Nº	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	Y6
1	4	2	3	4	3	3
2	3	3	3	4	4	4
3	4	2	4	3	3	3
4	3	3	2	4	3	3
5	3	3	3	3	4	2
6	3	2	3	3	4	2
7	3	3	3	3	3	3
8	3	2	3	3	3	3
9	3	3	4	3	4	4
10	4	4	3	3	3	3
11	4	4	3	3	3	3
12	4	3	2	3	3	3
13	4	3	3	3	4	2
14	3	4	3	4	4	2
Total	$\Sigma Y1$	$\Sigma Y2$	$\Sigma Y3$	$\Sigma Y4$	$\Sigma Y5$	$\Sigma Y6$
14	48	41	42	46	48	40

Tabla 5.18: Frecuencia de las respuestas del cuestionario (VD)

V.D.	Escala de valoración										Total %
	Nunca		Pocas veces		A veces		Frecuentemente		Siempre		
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Y1	0	0	0	0	8	80	6	60	0	0	100
Y2	0	0	4	40	7	70	3	30	0	0	100
Y3	0	0	2	20	10	100	2	20	0	0	100
Y4	0	0	0	00	10	100	4	40	0	0	100
Y5	0	0	0	00	8	80	6	60	0	0	100
Y6	0	0	4	40	8	80	2	20	0	0	100

Encuesta sobre los sistemas informáticos como herramienta estratégica para la gestión de la contratación del estado de una entidad pública, Lima. 2022

Esta encuesta se aplicó a la muestra que asciende a 14 colaboradores de una entidad pública, 2022.

Tabla 5.19: Preguntas de la variable dependiente (VD)

PREGUNTAS	N = 10 MEDIA	Desviación estándar
Y1 Considera que los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados.	3.42	0.51
Y2 Las programaciones reflejan la articulación entre el Plan Anual de Contrataciones con las necesidades que se presentan periódicamente.	2.92	0.73
Y3 Considera que los tipos de procedimientos sienta las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal.	3.00	0.55
Y4 Considera que se brindan los parámetros de acceso general y entendimiento para la participación de los proveedores y las propuestas.	3.28	0.47
Y5 Considera que las subcontrataciones ocasionan conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías;	3.42	0.51
Y6 Considera que el marco de operaciones y actividades se encuentran alineados y al cumplimiento de la ley establecido.	2.85	0.66

INTERPRETACIÓN

Conforme a la Tabla 5.19 encontramos que según las preguntas referidas a la variable dependiente (VD) el 84 % de los colaboradores encuestados de la entidad pública, tienen valores de respuesta promedio de 3.00 hasta 3.40 mientras que el otro 16 % tienen valores de respuesta promedio de 2.85, lo que demuestra que la mayoría está de acuerdo en que la gestión de la contratación del Estado de los colaboradores de una entidad pública está en relación directa con aplicación de Sistemas informáticos.

Del mismo modo, ante la pregunta sobre los cuadros de necesidades (Y₁), se observa que los encuestados tienen como respuesta promedio 3.42, que si bien no están plenamente

de acuerdo, sin embargo, este promedio nos dice que tienden a estar de acuerdo por su especial relevancia.

Además, observamos en esta Tabla, que las medias obtenidas según las preguntas señaladas, evidencian que la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que la mejora de la gestión de la Contratación es un factor determinante en la entidad pública.

En cuanto a la desviación estándar de la primera pregunta (Y_1) podemos señalar que el 99.7 % de las puntuaciones se distribuirán normalmente entre los valores:

$$UCL = 3.42 + 3 \times 0.51 / \sqrt{10}$$

$$UCL = 3.75$$

Luego,

$$LCL = 3.42 - 3 \times 0.51 / \sqrt{10}$$

$$LCL = 2.84$$

Por lo tanto, las puntuaciones se ubicarán en un rango que va de 3.75 hasta 2.84, lo cual significa que existe una mínima dispersión teniendo en cuenta las puntuaciones de los encuestados. Esto implica que siendo similares las desviaciones estándar de las demás preguntas, queda demostrado que las puntuaciones tienen una mínima dispersión con relación a sus medias o promedios.

Así, podemos señalar que la mejora en la gestión de la Contratación del Estado de una entidad pública es viable, en la medida que la aplicación de los sistemas informáticos sea sostenida.

**RESUMEN DE LIMITES DE CONTROL SUPERIOR (UCL) E INFERIOR
(LCL) DE LA VARIABLE DEPENDIENTE (VD)**

Tabla 5.20. Límites de control superior e inferior

Variable Independiente	Media	Límite control superior (UCL)	Límite control inferior (LCL)
Y1	3.42	3.90	2.93
Y2	2.92	3.61	2.22
Y3	3.00	3.52	2.47
Y4	3.28	3.72	2.83
Y5	3.42	3.90	2.93
Y6	2.85	3.47	2.22

De acuerdo a los datos obtenidos al aplicar la encuesta según el cuestionario, y conforme a los resultados obtenidos del análisis estadístico basado en el límite de control superior y el límite de control inferior, se puede deducir que la gestión de la contratación del Estado está directamente relacionada con la aplicación de los sistemas informáticos en una entidad pública.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que la aplicación de los sistemas informáticos evidencian la mejora en la gestión de la contratación del Estado. Esto significa que la aplicación de los Sistemas informáticos se relaciona con las dimensiones de los objetivos específicos, las cuales son, el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). Por tanto, las dimensiones señaladas inciden en la variable dependiente, a través de los objetivos específicos antes planteados, en la entidad pública.
2. Se demostró que los datos obtenidos mediante la encuesta según las preguntas de la variable independiente, permitió deducir que están cercanos al promedio o media de dichas preguntas. Esto evidencia que la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que la aplicación de sistemas informáticos como herramienta estratégica tiende a mejorar la gestión de la contratación del Estado en la entidad pública.
3. Se estableció que los datos obtenidos mediante la encuesta según las preguntas de la variable dependiente, permitió deducir que están cercanos al promedio o media de dichas preguntas. Esto evidencia que la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que la mejora de la gestión de la contratación del Estado es un aspecto trascendente para la entidad estatal.
4. Se determinó que los resultados de los límites de control superior e inferior, respecto al promedio o media de cada pregunta de la variable independiente, permite concluir que existe una mínima dispersión de los datos obtenidos. Lo que conlleva a deducir que la aplicación de sistemas informáticos evidencia la mejora en la gestión de la contratación del Estado.

5. Se determinó que los resultados de los límites de control superior e inferior, respecto al promedio o media de cada pregunta de la variable dependiente, permite deducir que existe una mínima dispersión de los datos obtenidos. Esto conlleva a concluir que la gestión de la contratación del Estado está directamente relacionada con la aplicación de sistemas informáticos, en tanto esta última sea sostenida.



RECOMENDACIONES

1. La aplicación de los sistemas informáticos resultan de mucha relevancia para las entidades del Estado, por ello, resulta importante las continuas actualizaciones de los colaboradores estatales en relación al manejo de los sistemas electrónicos en la tarea de ejecutar sus actividades de forma eficiente en beneficio de la administración pública.
2. En el mismo sentido, se recomienda a los colaboradores estatales recibir continuas capacitaciones en cuanto a las normativas y procedimientos sobre contrataciones estatales.
3. Se sugiere promover entre los colaboradores estatales las buenas prácticas laborales, en la tarea de la adecuada transparencia y rendición de cuentas.
4. Se recomienda fomentar la correcta estructuración de las entidades estatales en la tarea de reducir los niveles de carga administrativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¹ Aguinaga, G. (2022). *Control interno para el proceso efectivo de contrataciones en la sede central del Gobierno Regional Lambayeque*, 2021, (Tesis de Doctorado)
- ² Alfaro, G. (2016). *El sistema de control Interno y su incidencia en las Unidades de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara-2014*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Trujillo, La Libertad, Perú.
- ¹ Amiama, M. (2019). *La competencia y la reforma a la Ley de contrataciones públicas de la República Dominicana*. Revista de Derecho y Economía
- Amores, S. (2018). *Sistema informático para la gestión de asistencia docente y estudiantil para la unidad educativa particular mixto "María andrea"*. (Título Profesional). Ecuador: Universidad Regional Autónoma De Los Andes. <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/8157/1/PIUASIS010-2018.pdf>
- Claros, R., y León, O. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación* (Primera ed.). Lima, Perú: Pacifico Editores SAC
- Domínguez, L. (2009, Julio 24). Tipos de organizaciones y manejo del poder. <https://www.gestiopolis.com/tipos-organizaciones-manejo-poder/>
- Dominguez, L. (2012). *Análisis de sistemas de información*. México: Tercer Milenio S.C
- Espinoza, G. (2019). *Uso del SEACE en la eficiencia de la fase de selección de la licitación pública electrónica en ministerios del Perú -2019*. (Tesis de maestría) Universidad César vallejo, Lima.
- Hernández, A. (2003). *Los sistemas de información: Evolución y desarrollo*.
- Hernández, R, Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 5^a ed. México: McGraw Hill,

- Kendall, K. Y Kendall, J. (2005). *Análisis y diseño de sistemas* (Sexta ed.). México: Pearson Educación.
- Kuhlmann, F., Alonso, A. y Meteos, A. (1989). *Comunicaciones: pasado y futuro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- La Piedra, R., Devece, C., y Guiral, C. (2011). *Introducción a los sistemas de información de la empresa*. España.
- Lagos, L. (2020). *La ejecución del servicios de control simultáneo y el proceso de adquisición de bienes en las municipalidades distritales de la provincia de Abancay, región Apurímac, 2020*. (Tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Laudon, K. y Laudon, J. (2004). *Sistemas de información gerencial*. Edit. Pearson.
- López, P. y Medina, S. (2012). *Organización y transformación de los sistemas de información en la empresa*. España: ESIC.
- Martínez, H. (2016). *Las TIC en la Gestión del Talento Humano*. <http://www.capitalhumano.com.co/gerencia/las-tic-en-la-gestion-deltalento-humano-5447>
- Matilla, F. (2018). *Control interno en la nueva Ley de Contratos del Sector Público Presupuesto y Gasto Público*. <http://eds.a.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=4&sid=1c5e3a78-ce56-ce3-ae89-1890b34e076f%40sessionmgr4006&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc210ZT11ZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=131435362&db=edb>
- MEF. (2007). *Manual de Usuario, Transferencias Financieras CUT*, https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/manuales/MU_trans_financieras_CUT.pdf

MEF. (2020). *Manual de Usuario, Transferencias Financieras CUT*, Sistema SIAF
https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/manuales/MU_trans_financieras_CUT.pdf

Morales, M. (1995). *Administración de sistemas informáticos*: Ministerio de Educación;

Morante, L. (2015). *Nueva ley y reglamento de las contrataciones del Estado*. Editorial Instituto Pacífico. Lima. Perú. <http://biblioteca.igp.gob.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12479>

² Morante, L. (2018). *Contrataciones del Estado: Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado y su nuevo reglamento*. Editorial Instituto Pacífico. Lima. Perú. http://biblioteca.igp.gob.pe/cgi-bin/koha/opacdetail.pl?biblionumber=12475&query_desc=kw%2Cwrd1%3A%20Morante%2C%20L.

¹ Pérez, G. y Cantoral, K. (Julio de 2018). *Retos del uso de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de las contrataciones públicas electrónicas: sector petrolero de México*.
¹ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472018000100109&lang=es

Retamozo, A. (2009). *Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control*. Lima: Jurista Editores E.I.R.L. séptima edición.

² Ruiz, S. (2021) *Modelo de control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020*. Tarapoto. Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56287>

Salah, A, Novelli, N. y Pastor, A. (2008). *Eficiencia Del Gasto En El Perú*. Edit. IPE.

SIAF. (2016). *Aspectos Conceptuales de un SIAF.*

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08B8FDE2C856ADB705257ABD005EE899/\\$FILE/104_pdfsam.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08B8FDE2C856ADB705257ABD005EE899/$FILE/104_pdfsam.pdf)

Silva, R. (2009, Diciembre, 22). *Sistemas de Información.* <http://www.monografias.com>

Sojo, W. (30 de Setiembre de 2021). *Getiopolis.* 2021,

<https://www.gestiopolis.com/influencia-e-importancia-de-lastic-en-las-organizaciones/>

Solis, W. (2018). *Sistema de Información Web para el Proceso de Control de Asistencia*

del Personal Administrativo y Asistencial de la Red de Salud Lima Este Metropolitana. (Título Profesional). Lima: Universidad Cesar Vallejo,.

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17705/SOLIS_CWJ.pdf?

Vela, J., Polo, F., Higuera, E., y Pérez, G. (2022). *La relación entre la auditoría, la*

corrupción política y la transparencia informativa: un análisis comparativo de las Comunidades Autónomas españolas. *Revista de contabilidad.*



Anexo 1

Diseño del cuestionario

V.I.: Sistemas Informáticos	Escala valorativa				
	1	2	3	4	5
X ₁ Considera que la aplicación de sistemas informáticos son un factor determinante en la gestión de la contratación del Estado.					
X ₂ Estima que el SEACE es una plataforma eficaz de acceso a información en la gestión de la contratación del Estado.					
X ₃ Considera que la asignación de las metas presupuestarias se relaciona con la gestión de la contratación del Estado.					
X ₄ Considera que la transparencia en el gasto es un elemento relevante en la gestión de la contratación del Estado.					
X ₅ Considera que organizar la función administrativa influye en la gestión de la contratación del Estado.					
X ₆ Considera que los reportes de información del SIGA influye en la gestión de la contratación del Estado.					
V.I.2 Contratación del Estado	1	2	3	4	5
Y ₁ Considera que los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados.					
Y ₂ Las programaciones reflejan la articulación entre el Plan Anual de Contrataciones con las necesidades que se presentan periódicamente.					
Y ₃ Considera que los tipos de procedimientos sienta las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal.					
Y ₄ Considera que se brindan los parámetros de acceso general y entendimiento para la participación de los proveedores y las propuestas.					
Y ₅ Considera que las subcontrataciones ocasionan conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías;					
Y ₆ Considera que el marco de operaciones y actividades se encuentran alineados y al cumplimiento de la ley establecido.					

Anexo 2

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	VERIABLES Y DIMENSIONES	DISEÑO
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo los Sistemas informáticos como herramienta estratégica inciden en la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar si la aplicación de los Sistemas informáticos mejoran la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022</p>	<p>V. I. Sistemas informáticos</p>	<p>Formulación de diseño: La aplicación del cuestionario sobre Los Sistemas Informáticos como herramienta estratégica evidencian la mejora de la gestión de la Contratación del Estado, de una entidad pública Lima, 2022.</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) incide en la gestión de la contratación del Estado, De una entidad pública Lima, 2022?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar si el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) incide en la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.</p>	<p>V. D. Contratación del Estado</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Técnica: Encuesta</p>
<p>¿Cómo el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022?</p>	<p>Establecer si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.</p>		
<p>¿Cómo el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) incide en la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022?</p>	<p>Determinar si el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) incide en la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022.</p>		



Anexo 3

CERTIFICADO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres de Validador: Eliana Bertha Temoche Erquiaga
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Coordinadora de Adquisiciones y Procedimientos de Selección - Ministerio de Economía y Finanzas
- 1.3. Especialidad del Evaluador: Contrataciones del Estado
- 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
- 1.5. Título de la Investigación: Aplicación de Sistemas informáticos como herramienta estratégica para la gestión de la Contratación del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, 2022.
- 1.1. Autor del Instrumento: Daniel Wilfredo Aguirre Torres

II. ASPECTOS DE VALIDACION

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00 - 20 %	REGULAR 21 - 40%	BUENA 41 - 60%	MUY BUENA 61 - 80%	EXCELENTE 81 - 100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.				80	
2. Objetiva	Está expresado en conductas observables.				80	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				75	
4. Organización	Existe una organización lógica.			60		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				75	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias			60		
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.				75	
8. Coherencia	Entre las dimensiones o subvariables.				75	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico			60		



1

10.Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				70	
----------------	--	--	--	--	----	--

III. PROMEDIO DE VALORACION

71.00

Lima, 31 de enero del 2023

NOMBRE Y APELLIDOS: Eliana Bertha Temoche Erquiaga

DNI: 44614160



 FIRMA



CERTIFICADO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres de Validador: Miguel Alcedo Cabrera Miguel Antonio
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Ministerio de Economía y Finanzas
- 1.3. Especialidad del Evaluador: Administrador (implantador del SIAF)
- 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
- 1.5. Título de la Investigación: Aplicación de Sistemas informáticos como herramienta estratégica para la gestión de la Contratación del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, 2022.
- 1.1. Autor del Instrumento: Daniel Wilfredo Aguirre Torres

II. ASPECTOS DE VALIDACION

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00 - 20 %	REGULAR 21 - 40%	BUENA 41 - 60%	MUY BUENA 61 - 80%	EXELENTE 81 -100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.				80	
2. Objetiva	Está expresado en conductas observables.			60		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				70	
4. Organización	Existe una organización lógica.			55		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.			65		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias			60		
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.				70	
8. Coherencia	Entre las dimensiones o subvariables.				70	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico			65		
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				70	

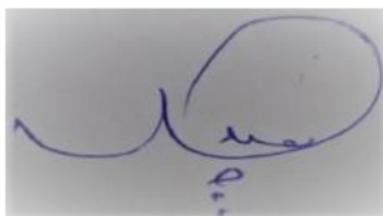
III. PROMEDIO DE VALORACION

66.50

Lima, 31 de enero 2023

NOMBRE Y APELLIDOS: MiguelAntonioAlcedoCabrera

DNI: 06996663



.....
FIRMA



CERTIFICADO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres de Validador: Camacho Severo, Milton Henry
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Coordinador SIGA - MEF
- 1.3. Especialidad del Evaluador: Ingeniero de Sistemas
- 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
- 1.5. Título de la Investigación: Aplicación de Sistemas informáticos como herramienta estratégica para la gestión de la Contratación del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas, 2022.
- 1.1. Autor del Instrumento: Daniel Wilfredo Aguirre Torres

II. ASPECTOS DE VALIDACION

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00 – 20 %	REGULAR 21 – 40%	BUENA 41 – 60%	MUY BUENA 61 – 80%	EXELENTE 81 -100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.				70	
2. Objetiva	Está expresado en conductas observables.			60		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				70	
4. Organización	Existe una organización lógica.			60		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.			50		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias			60		
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.			60		
8. Coherencia	Entre las dimensiones o subvariables.				70	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				70	

10.Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				70	
----------------	--	--	--	--	----	--

III. PROMEDIO DE VALORACION

64.00

Lima,

NOMBRE Y APELLIDOS: Milton Henry Camacho evero

DNI: 09905176

FIRMA



Anexo 4

Confiabilidad del instrumento

Rango de la confiabilidad del instrumento de investigación:

Rango	Confiabilidad
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Media
0.21 – 0.40	Baja
0.00 – 0.20	Muy baja

El coeficiente alfa de Cronbach puede calcularse mediante la varianza de los ítems o criterios establecidos y la varianza del puntaje total de los expertos (jueces), según la fórmula:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

$\sum_{i=1}^K S_i^2$: Es la suma de varianzas de cada ítem.

S_t^2 : Es la varianza del total de filas (puntaje total de los jueces).

K : Es el número de preguntas o ítems.

Tabla para calcular la confiabilidad del instrumento

EXPERTOS	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Criterio 9	Criterio 10	TOT.
1	80	80	75	60	75	70	75	75	60	70	845
2	80	60	70	55	65	60	70	70	65	65	790
3	70	60	70	60	50	65	60	70	70	70	765
Total	230	200	215	175	190	180	205	215	195	210	2400
Promedio	76.67	66.67	71.67	58.33	63.33	60	68.33	71.67	65	70	66.67
Des. Est. (S)	5.77	11.55	2.89	2.89	12.58	5.7	7.64	2.89	5	5.75	56.97
Varianza (S ²)	22.22	88.89	5.56	5.56	105.56	16.67	38.89	5.56	16.67	5.56	311.11

CONFIABILIDAD

$$\Sigma S^2 = 311.11$$

$$S^2_{\bar{r}} = S^2_i (845,790,765) = 2,088.89$$

Reemplazando los resultados obtenidos en la fórmula del Coeficiente Alfa de Cronbach, tenemos lo siguiente:

$$(10/(10-1)) \times (1 - (311.11/2,088.89)) = 0.78$$

Siendo el valor obtenido de 0.78, mayor que el valor medio del rango de confiabilidad, se concluye que es de confiabilidad alta.

Aplicación de sistemas informáticos como herramienta estratégica para la gestión de la contratación del Estado de una entidad pública, Lima, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	11%
2	repositorio.cidecuador.org Fuente de Internet	7%
3	hus.org.co Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado